

las obras de referencia por el precio de pesetas (en letra).

Vilaseca a de de 19...

El concursante,

Vilaseca, 30 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—7.850-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de badén en el barranco «La Mina», Lagunetas, término municipal de San Mateo.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de badén en el barranco «La Mina», Lagunetas, término municipal de San Mateo. El importe de la misma no podrá exceder de 648.545,89 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses, a partir de la or alización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 12.971 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente 1 de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Brav. Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La reposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de un badén en el barranco de La Mina, en Lagunetas, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En virtud se comprometo a ejecutar las obras de referencia por importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1970.—El Presidente accidental, Cástor Juan Gómez.—7.592-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también hábiles, a partir de la publicación de presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de plicas de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable ordinario del año forestal 1970-71, del monte de esta Entidad «Cotera del León y agregados», números 141, 142 y 148 del catálogo de la provincia de Segovia y enclavado en término de El Espinar (Segovia).

Lote único. De 1.635 pinos silvestres, con volumen de fustes de 1.255.401 metros cúbicos en pie y con corteza y 223.168 metros cúbicos de leñas.

Tipo de licitación: 1.571.452,90 pesetas.

Fianza provisional: 32.000 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del remate, con reducción al tres por ciento la parte excedente de un millón.

Las proposiciones se admitirán hasta

las trece horas del día anterior hábil al de apertura de plicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 142, del 30 de noviembre último, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 1 de diciembre de 1970.—El Presidente, Juan López Miguel.—7.636-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable ordinario del año forestal 1970-71 y monte de esta Entidad «Pinares Llanos».

A las once cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de plicas de la subasta del aprovechamiento maderable ordinario del año forestal 1970-71 y monte de esta Entidad «Pinares Llanos», sito en término de Peguerinos (Ávila).

Lote único.—De 2.352 pinos silvestres, con volumen de fustes de 1.319 metros cúbicos maderables en pie y con corteza y 329 estéreos de leñas.

Tipo de licitación: 1.261.275 pesetas.

Fianza provisional: 26.000 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del remate, con reducción al tercero en cuanto a la cantidad que rebase el millón.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de subasta o de apertura de plicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado ya inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 143, del 28 de noviembre último, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 2 de diciembre de 1970.—El Presidente, Juan López Miguel.—7.635-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SANTANDER

Don Rafael Losada Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue expediente sobre cancelación de fianza constituida en garantía del cargo de Procurador de los Tribunales a instancia de don Antonio Martínez Osorio, el cual ha causado baja voluntaria en dicha profesión. Lo que se hace público a los efectos del artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para que durante el plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que contra él hubiere.

Dado en Santander a veintisiete de julio de mil novecientos setenta.—El Juez de Primera Instancia, Rafael Losada Fernández.—El Secretario, Francisco Rebollo Rodríguez.—11.192-C.

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de S. S., hago constar que se cita y emplaza a la que fué vecina de Vigo, María Lourdes Ojea Bouzos, de veintiocho años, sus labores, hija de Concepción, natural de La Ramalosa, en esta provincia, cuyo paradero actual se desconoce, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de la presente, comparezca ante este Tribunal para ser oída en el expediente número 7.503 y 428 965, seguido en esta jurisdicción en la facultad protectora a la menor M. S. y B., apercibiéndole de que si así no lo hiciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 18 de noviembre de 1970.
3.912.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Aprovisionamiento y Transportes

SECCION ECONOMICA
Y DE ADQUISICIONES

Para responder del cumplimiento del contrato establecido entre la Marina y la casa «Canal, Maquinaria y Accesorios, Sociedad Anónima», con motivo del suministro de un farinógrafo y un extensógrafo, ha sido constituida por dicha firma comercial la fianza correspondiente, según resulta del resguardo que a continuación se transcribe:

«Número de entrada: 001621. Número de registro: 168176. Caja General de Depósitos. Sucursal de Barcelona. Resguardo de depósito necesario en metálico sin interés.

Propietario del metálico: Nombre y apellidos o razón social: «Canal, Maquinaria y Accesorios para Molinería, S. A.»
Garantizado: Nombre y apellidos o razón social: La misma.

Obligación que garantiza o finalidad del depósito: Adjudicación para el suministro de un farinógrafo y un extensógrafo, con destino a la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Ministerio de Marina (Sección Económica de Adquisiciones), por un importe de pesetas 768.712, de cuyo importe se deposita la fianza del 4 por 100.

Autoridad u Organismo a cuya disposición se constituye: Ilustrísimo señor General Director de Aprovisionamiento y Transportes del Ministerio de Marina.

Importe: Treinta mil setecientas cuarenta y ocho pesetas (30.748 pesetas).

Fecha: 11 de abril de 1969.—El Interventor (ilegible). (Firmado, rubricado y sellado).—El Tesorero (ilegible). (Firma con rúbrica.)

Realizado el ingreso en la Caja provisional de efectivo, conforme a los siguientes datos: Fecha: 11 de abril de 1969. Número 01226. Concepto 64 C. Cobrado AN: 30.748,00. Firma ilegible, rubricada.

Al dorso hay un cajetín en tinta, en el que se lee: "Caja General de Depósitos. Sucursal de Barcelona."

Según nota de la Abogacía del Estado, consignada en la factura de imposición, queda suspendida la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales hasta la devolución de este depósito.»

Extraviado el citado resguardo, se hace público para general conocimiento, con el ruego de que en el caso de ser localizado sea entregado en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Ministerio de Marina a los efectos pertinentes.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—7.602-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BADAJOS

Desconociéndose el actual paradero de don Manuel Gonsálvez Gómez, súbdito portugués, y que antes estuvo domiciliado en la Cadeia Civil do Redondo (Alto Alentejo, Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que esta Administración Principal de Aduanas ha acordado imponerle una multa de mil doscientas pesetas como resolución de las diligencias administrativas números 7/70, instruidas en virtud del acta que le fué levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de fecha 22 de septiembre de 1970 por intervención de un vehículo-automóvil, matrícula francesa 271-ON-64, marca «Chevrolet», color negro, y por considerar que se ha cometido una infracción a la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1970), en su apartado tercero quinto, sancionado en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964.

La expresada multa deberá pagarla en esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca publicada la presente cédula de notificación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando advertido:

1.º Que contra dicho acuerdo puede recurrir, si lo desea, ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el mismo plazo indicado que se le concede para que pague la multa impuesta y asimismo que en el indicado plazo podrá solicitar la gracia de donación del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, haciendo renuncia expresa a todo recurso, incluso al Contencioso.

2.º Que de no satisfacer dicha multa y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1814/1964, de 30 de junio de 1964, por el que se aprobó la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración tomará en dación por falta de pago de la multa impuesta el vehículo reseñado, a que se refiere la citada diligencia para proceder a su venta en pública subasta.

Badajoz, 16 de noviembre de 1970.—El Administrador principal de Aduanas.—6.452-E.

CASTELLÓN

Por el presente se hace saber a don Moufakkir Houcine, cuyo último domicilio conocido es Muret (Alto Garona, Francia), Quartier d'Estantens, que como consecuencia del acta de aprehensión de un automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 4704-QL-31, levantada en Castellón por la Policía de Tráfico de la Guardia Civil el día 10 de septiembre de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal por haberlo dejado abandonado sin solicitar su precinto del Servicio de Aduana. Pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito en esta Aduana las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación.

Castellón, 19 de noviembre de 1970.—6.452-E.

*

Para conocimiento de quien resulte ser el propietario del automóvil marca «Ford-Taunus», matrícula francesa 919-HB-85, se hace saber que con motivo del acta de aprehensión del citado vehículo levantada por el Grupo Fiscal de la Guardia Civil en Torreblanca (Castellón) el día 24 de septiembre de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias por presunta infracción a la Ley de Importación Temporal. Pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito en esta Aduana las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 19 de noviembre de 1970.—El Administrador.—6.461-E.

*

Por el presente se hace saber a don Jean Guy, cuyo último domicilio conocido es Chenoye (Francia), 20, boulevard Marechal de Lattre, que como consecuencia del acta de aprehensión de un automóvil marca «Simca», sin documentación, matrícula 345-LD-21, levantada en Benicarló (Castellón) por el Grupo Fiscal de la Guardia Civil el día 5 de octubre de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal por supuesto abandono sin solicitar su precinto del Servicio de Aduanas. Pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito en esta Aduana las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 19 de noviembre de 1970.—6.460-E.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, en metálico, número 1578 de entrada y 16777 de registro, de 7.500 pesetas, de fecha 22

de noviembre de 1962, constituido por don José Luis Arce López, de la propiedad de don Lucio Martínez Rillova, vecino de Roa, a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Transportes por Carretera, para la expedición de la tarjeta de transportes serie M. D. C. N., del vehículo matrícula BU-15.547, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 22 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—11.603-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose los actuales paraderos de Miguel García Luque y Sergio José Peña González, de Puerto Rico, súbdito de Estados Unidos, con último domicilio conocido en calle Clara de Rey, 19, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 549/70, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Secretario.—6.467-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Victor Luis Rexach Santana, con último domicilio conocido en Onesimo Redondo, número 36, primero derecha, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 577/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Secretario.—6.466-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Victoriano Sayalero López y al representante legal de «Viter-sa» cuyo último domicilio conocido, el de ambos en Madrid, calle Torres Miranda, número 2, cuarto, se les hace saber que el Tribunal ha acordado su presencia física al acto de la vista que se les convoca, advirtiéndoles que su no comparecencia no impedirá la celebración de la misma, deparándole los perjuicios que en derecho procedan (art. 85, 2, del Reglamento de Procedimiento de Reclamaciones Económico-Administrativas), inculpa-dos en el expediente número 211/69, ins-truido por aprehensión de tres motores «Leyland», mercancía valorada en pesetas 375.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribu-nal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribu-nal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.877-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Carlos Ricardo Pineda Salido y a don Fausto Ricardo Critino, así como a sus respectivos padres, don Carlos Pineda y don Carlos Ramón Reverte, cuyos últimos domicilios conocidos eran el primero desconocido y el segundo en plaza Bami, 2, 3.º, de Torremolinos (Málaga), Apartamentos Las Naciones, inculpados en el expediente número 441/70, instruido por descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 15.240 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contra-bando, se ha dictado providencia califican-do en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica-ción, recurso de súplica ante el ilustrísi-mo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de enero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apodera-miento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.890-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña María Alaya Mar-

tínez, cuyo último domicilio conocido era en 7 Avenue Cahmpain, Rouen (Seine Ma-ritime), inculpada en el expediente núme-ro 528/70, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 1.473,85 pe-setas, que en cumplimiento de lo estable-cido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Perma-nente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recur-so de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 13 de enero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrá concurrir asistida o represen-tada por Abogado en ejercicio, con apode-ramiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.899-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Vall Brugat, Consejero Delegado de IMPACSA.

Domicilio: Plaza de Urquinaona, 4. Bar-celona.

Representante en Valencia: Don José Luis Ripoll García, calle Martín el Hu-mano, 22.

Clase de aprovechamiento: Industrial, de utilidad pública. Fábrica de celulosa y papel.

Cantidad de agua que se solicita: 1.000 litros/segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Turia.

Término municipal donde radican las obras y toma: Villastar (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Car-cer, 48, Valencia, el proyecto correspon-diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fi-jado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto an-tes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fi-jado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: C. 70/180.

Valencia, 4 de diciembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—11.788-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Canal del Bajo Guadalquivir. Sec-ción VII. Pieza número 1. Ampliación.—Término municipal Los Palacios (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresa-das hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya re-lación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribucio-nes que le confiere el artículo 98 de la de Expropiación Forzosa de 16 de diciem-bre de 1954 y cumpliendo los artículos 13 y 19 de la misma, abre información públi-ca por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Los Palacios los datos oportunos para rectifi-car posibles errores de la relación de in-teresados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1970.—El In-geniero Director, M. Palancar.—6.791-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
Única	Don José Carvajal Suárez	La Granja.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decre-tos 2617 y 2619 de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la ins-talación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Línea a 220 KV., doble cir-cuito, desde los apoyos números 195 y 196 de la línea subestación «Dos Hermanas» (Sevilla)-central térmica «Bahía de Al-geciras» (Cádiz) hasta la subestación «La Cartuja».

Término municipal: Jerez de la Fron-tera.

Características: 220 KV., apoyos metáli-cos, conductor aluminio-acero de 454,45 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 7.650.187 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional e importación.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 27 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—11.608-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 372 de la línea Gerona-La Bisbal y final en la E. T. número 8.135, que se emplazará en terrenos propiedad de don Cecilio Granada Lazcano, afectando al término municipal de Corsá.

Características: Línea de A. T. de sección 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 370 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-aceño de 48,05 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 250 KVA., a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 135.872 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Exp. 1.237-70/98.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 6 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.587-C.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera (con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia):

29.747. «Alejandro». Hierro. 36. Charches. 22-9-1970. 215.

29.748. «Virgen del Carmen». Hierro y caolín. 90. Carataunas y Orgiva. 29-9-1970. 221.

29.750. «Santa Francisca». Cuarzo. 400. Puebla de Don Fadrique. 22-9-1970. 215.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 20 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, José Luis Jordana.

LEON

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera (con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la Provincia):

13.605. «Cabrera I». Plomo. 91. Castrillo de Cabrera. 16-10-1970. 232.

13.606. «Amp. a María del Mar». Galena. 911. Trabadelo, Vega de Valcarce y Barjas. 19-10-1970. 234.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

León, 26 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Juan José Oñden.

VIZCAYA

Sección de Industria

Expediente de expropiación forzosa y declaración de urgente ocupación promovido por «Refinería de Petróleos del Norte, Sociedad Anónima» (PETRONOR), sobre terrenos sitos en los términos municipales de Musques, Abanto y Ciérvana y Santurce, al amparo de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para la instalación del oleoducto refinería de Somorrostro, puerto de Santurce.

El objeto a expropiar está constituido por el derecho real de servidumbre forzosa sobre los terrenos por donde ha de discurrir el oleoducto, ocupando una anchura de 20 metros a lo largo del trazado. Se incluye igualmente en la expropiación la ocupación temporal, durante el período de construcción, de dos franjas de 15 metros cada una a ambos lados del trazado.

Los planos detallados de la superficie total de las parcelas, de la superficie ocupada por la servidumbre forzosa permanente de oleoducto y de la zona de ocupación temporal están puestos de manifiesto en la Delegación de Industria de Vizcaya, en los Ayuntamientos afectados y en la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, donde podrán ser consultados por los interesados.

Por el presente oficio de información pública se notifica a los propietarios, arrendatarios y ocupantes afectados a continuación se relacionan o a cualquiera otra persona interesada, a fin de que puedan alegar lo que estimen procedente en el plazo de quince días a partir de la última publicación, que se hará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Musques, Abanto y Ciérvana y Santurce y en un diario de esta villa.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Término municipal de Musques

Finca n.º 1, polígono 5, parcela 155. Propietario: Ignacio Anitua. Domicilio: Plaza Arriquirar, 1, 4.º dcha. Bilbao. Superficie total: 2.240 m². Superficie de servidumbre: 450 m². Superficie ocupación temporal: 748 m². Clase: Pradera. Ocupante: Estanislao Garmendia. Domicilio: Ferrería Nervión. Avda. José Antonio (Musques).

Finca n.º 2, pol. 5, parcela 154. Propietarios: Agustín Santisteban. Dom.: Licen-

ciado Poza, 16, 2.º izda. Bilbao. Herederos de Núñez. Dom.: Bertendona, 4, 2.º Bilbao. Sra. Vda. de Múgica. Dom.: Gregorio de la Revilla, 1. Bilbao. Herederos de Egusquiza. Dom.: Avda. del General Franco, 15. Gallarta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 5.040 m². Superficie de servidumbre: 1.163 m². Superficie ocupación temporal: 1.899 m². Clase: Pradera. Ocupante: Angel Lejarza. Montaña (Musques).

Finca n.º 3, pol. 5, parcela 168. Propietario: Ignacio Anitua. Dom.: Plaza Arriquirar, 1, 4.º dcha. Bilbao. Superficie total: 15.610 m². Superficie de servidumbre: 1.598,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.100,80 m². Clase: Pradera. Ocupante: Estanislao Garmendia. Dom.: Ferrería Nervión. Avda. José Antonio (Musques).

Finca n.º 3'. Línea de alta tensión de «Iberduero, S. A.», en el Chimbo. Dom.: Gardoqui, 8. Bilbao.

Finca n.º 4, pol. 5, parcela 169. Propietarios: Agustín Santisteban. Dom.: Licenciado Poza, 16, 2.º izda. Bilbao. Herederos de Núñez. Dom.: Bertendona, 4, 2.º Bilbao. Sra. Vda. de Múgica. Dom.: Gregorio de la Revilla, 1. Bilbao. Herederos de Egusquiza. Dom.: Avda. del General Franco, número 15. Gallarta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 3.220 m². Superficie de servidumbre: 1.155 m². Superficie ocupación temporal: 989,50 m². Clase: Pradera. Arrendataria: Pilar Lejarza. Dom.: Barrio La Magdalena, 3, 1.º (Musques).

Finca n.º 5, pol. 5, parcela 168. Propietario: Ignacio Anitua. Dom.: Plaza Arriquirar, 1, 4.º dcha. Bilbao. Superficie total: 15.610 m². Superficie de servidumbre: 345 m². Superficie ocupación temporal: 369 m². Clase: Pradera. Ocupante: Estanislao Garmendia. Dom.: Ferrería Nervión. Avda. José Antonio (Musques).

Finca n.º 5'. Línea de baja tensión de «Iberduero, S. A.», en Montaña. Dom.: Gardoqui, 8. Bilbao.

Finca n.º 6. Camino Molinero, en el lugar de el Chimbo, del Ayuntamiento de Musques. Superficie de servidumbre: 1.820 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 1.957,50 m². Clase: Camino.

Finca n.º 7, pol. 5, parcela 177. Propietarios: Herederos de la Helguera. Carlos Franco. Dom.: Bandera de Vizcaya, 1. Bilbao. Alvaro Baselga. Dom.: Hermanos Miralles, 95. Madrid. Antonio Aguilar de la Helguera. Dom.: Ronda, 7. San Sebastián. Superficie total: 12.280 m². Superficie de servidumbre: 2.435 m². Superficie ocupación temporal: 3.126,50 m². Clase: Pradera. Ocupante: José Luis Allende. Dom.: Montaña (Musques).

Finca n.º 8, pol. 5, parcelas 186, 176, 185. Propietario: Angel Lejarza. Dom.: Montaña (Musques). Superficie total: 23.730 m². Superficie de servidumbre: 1.583,50 m². Superficie ocupación temporal: 3.435,50 m². Clase: Pradera, tierra de labor y camino.

Finca n.º 8'. Línea de baja tensión de «Iberduero, S. A.», en Montaña. Dom.: Gardoqui, 8. Bilbao.

Finca n.º 9, pol. 5, parcela 189. Propietarios: Agustín Santisteban. Dom.: Licenciado Poza, 16, 2.º izda. Bilbao. Herederos de Núñez. Dom.: Bertendona, 4, 2.º Bilbao. Sra. Vda. de Múgica. Dom.: Gregorio de la Revilla, 1. Bilbao. Herederos de Egusquiza. Dom.: Avda. del General Franco, 15. Gallarta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 10.220 m². Superficie de servidumbre: 898 m². Superficie ocupación temporal: 1.292,80 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Pilar Lejarza. Domicilio: Barrio de La Magdalena, 3, 1.º (Musques).

Finca n.º 10, pol. 5, parcelas 182, 184. Propietario: Ignacio Anitua. Dom.: Plaza Arriquirar, 1, 4.º dcha. Bilbao. Superficie total: 23.470 m². Superficie de servidumbre: 410 m². Superficie de ocupación temporal: 1.475,90 m². Clase: Pradera, tierra de labor, huertas y casa. Ocupante: Estanislao Garmendia. Dom.: Ferrería

Nervión. Avda. de José Antonio (Musques).

Finca n.º 11, pol. 5, parcela 187. Propietario: Ignacio Anitua. Dom.: Plaza Arriquirar, 1, 4.º dcha. Bilbao. Superficie total: 5.950 m². Superficie de servidumbre: 158,50 m². Superficie ocupación temporal: 528,10 m². Clase: Pradera; tierra labor, frutales. Ocupante: Estanislao Garmendia. Dom.: Ferretería Nervión. Avda. de José Antonio (Musques).

Finca n.º 12, pol. 5, parcela 188. Propietarios: Herederos de la Helguera. Carlos Franco. Dom.: Bandera de Vizcaya, 1. Bilbao. Alvaro Baselga. Dom.: Hermanos Miralles, 95. Madrid. Antonio Aguilar de la Helguera. Dom.: Ronda, 7. San Sebastián. Superficie total: 7.630 m². Superficie de servidumbre: 2.552 m². Superficie ocupación temporal: 3.254,50 m². Clase: Huertas. Ocupante: José Luis Allende. Dom.: Montaña (Musques).

Finca n.º 13, pol. 5, parcela 190. Propietarios: Herederos de la Helguera: Carlos Franco. Dom.: Bandera de Vizcaya, 1. Bilbao. Alvaro Baselga. Dom.: Hermanos Miralles, 95. Madrid. Antonio Aguilar de la Helguera. Dom.: Ronda, 7. San Sebastián. Superficie total: 50.190 m². Superficie de servidumbre: 2.449 m². Superficie ocupación temporal: 3.898,90 m². Clase: Pradera. Ocupante: Aurora Garmendia. Domicilio: Casa del Verde (Musques).

Finca n.º 14, pol. 5, parcela 195. Propietario: Alfonso Portillo. Dom.: Manuel Allende, 15, 5.º C. Bilbao. Superficie total: 103.600 m². Superficie de servidumbre: 1.482 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 2.604,90 m². Clase: Monte bajo. Ocupante: José Luis Allende. Dom.: Montaña (Musques).

Finca n.º 15. Camino Molinero, en el lugar de El Montaña, del Ayuntamiento de Musques. Superficie de servidumbre: 48 m². Superficie ocupación temporal: 192 metros cuadrados.

Finca n.º 15. Conducción de elevación de agua al depósito del Ayuntamiento de Musques.

Finca n.º 16. Estación transformadora de «Iberduero, S. A.» en el Chimbo. Domicilio: Gardequi, 8. Bilbao. Superficie total: 1.670 m². Superficie de servidumbre: 367,50 m². Superficie ocupación temporal: 188 m².

Finca n.º 17, pol. 5, parcela 167. Propietario: José Garmendia. Dom.: El Chimbo (Musques). Superficie total: 840 m². Superficie de servidumbre: 33 m². Superficie ocupación temporal: 17 m². Clase: Casa.

Finca n.º 18, pol. 5, parcela 167. Propietario: Juan Sáez. Dom.: El Chimbo (Musques). Superficie total: 840 m². Superficie de servidumbre: 49,50 m². Clase: Casa.

Finca n.º 19, carretera de Musques a La Arena. Diputación de Vizcaya. Domicilio: Gran Vía, 25 (Bilbao). Superficie de servidumbre: 180 m². Superficie ocupación temporal: 256 m².

Nota: Las parcelas enumeradas anteriormente se encuentran en los parajes de El Chimbo y Montaña.

Término municipal de Abanto y Ciérvana

Finca n.º 1, polígono catastral 2, parcela 408. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.665 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 177,50 m². Superficie ocupación temporal: 871,10 m². Clase: Monte calvo. Arrendatario: Victor Ortiz. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 1. Camino del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana en la zona de Raneo. Superficie de servidumbre: 242,50 metros cuadrados. Superficie de ocupación temporal: 387,50 m².

Finca n.º 2, pol. 2, parcela 409 a. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 13.445 m². Superficie de servidumbre: 2.682,50 m². Superficie ocupación temporal: 3.632,10 m². Clase: Monte calvo y prado. Arrendatario: Aure-

lio Mesio. Domicilio: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 3, pol. 2, parcela 410 a y b. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 9.750 m². Superficie de servidumbre: 1.730 m². Superficie ocupación temporal: 2.162 m². Clase: Monte calvo y prado. Arrendatario: Florencio Momeñe. Domicilio: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 4, pol. 2, parcela 408. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.665 m². Superficie temporal: 337,20 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Antonio Arteche. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 5, pol. 2, parcela 361. Propietario: Florencio Momeñe. Domicilio: Cardo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.950 m². Superficie de servidumbre: 785 m². Superficie ocupación temporal: 699 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 6, pol. 2, parcela 361. Propietario: Florencio Momeñe. Domicilio: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.950 m². Superficie zona de servidumbre: 70 m². Superficie ocupación temporal: 358 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 7, pol. 2, parcela 401. Propietario: Nieves Egusquiza. Dom.: General Mola, 52-13 b. Gijón. Representante: Carlos Egusquiza. Dom.: Avda. Esteban Bilbao, 12. Santurce. Superficie total: 455 m². Superficie de ocupación temporal: 132,60 metros cuadrados. Clase: Pradera. Ocupante: Segundo Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 8, pol. 2, parcela 400. Propietario: Hijos de Doroteo Zabala. Dom.: C. Germán, 5. Santurce. Superficie total: 455 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 5 m². Superficie ocupación temporal: 241 m². Clase: Pradera. Ocupante: Segismundo Prasa. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 9, pol. 2, parcela 364. Propietario: Antonio Momeñe. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 710 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 472,50 m². Superficie ocupación temporal: 210,80 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 9, pol. 2, parcela 360. Propietario: Antonio Momeñe. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.620 m². Superficie de servidumbre: 33,25 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 253,35 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 10, pol. 2, parcela 381. Propietario: Isidoro Moya. Dom.: El Casal (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 780 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 104,60 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 10. Línea de alta tensión de «Iberduero, S. A.» en la zona de La Calleja. Dom.: Gardequi, 8. Bilbao.

Finca n.º 11, pol. 2, parcela 380. Propietario: Andrés Tejada. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.430 m². Superficie de servidumbre: 395 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 749 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 12, pol. 2, parcela 363. Propietario: Andrés Tejada. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 390 m². Superficie de servidumbre: 135 m². Superficie ocupación temporal: 173,30 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 12, pol. 2, parcela 360. Propietario: Benita Puerto. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 2.599 m². Superficie ocupación temporal: 104 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 13, pol. 2, parcela 362. Propietario: Isidoro Moya. Dom.: El Casal (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 520 m². Superficie de servidumbre: 35 m². Superficie ocupación temporal: 302 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 14, pol. 2, parcela 376. Propietario: Nieves Egusquiza. Dom.: General Mola, 52, 13 b. Gijón. Representante: Carlos Egusquiza. Dom.: Avda. Esteban Bilbao, 12. Santurce. Superficie total: 1.170 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 800 m². Superficie ocupación tempo-

ral: 773,60 m². Clase: Pradera. Ocupante: Segundo Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 15, pol. 2, parcela 359. Propietario: Hijos de Doroteo Zabala. Domicilio: C. Germán, 5. Santurce. Superficie total: 3.570 m². Superficie ocupación temporal: 160 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 16, pol. 2, parcela 347. Propietario: Florencio Momeñe. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.300 m². Superficie ocupación temporal: 115,20 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 16. Camino de La Arena a Cardedo, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 227,50 m². Superficie ocupación temporal: 270,90 m².

Finca n.º 17, pol. 2, parcela 375. Propietario: José Antonio Arteche. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 906 m². Superficie de servidumbre: 310 m². Superficie ocupación temporal: 404 m². Clase: Camino.

Finca n.º 17, pol. 2, parcela 347. Propietario: Antonio Momeñe. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.300 m². Superficie de ocupación temporal: 79 m². Clase: Camino.

Finca n.º 18, pol. 2, parcela 370. Propietario: Martín Zabala. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.081 m². Superficie de servidumbre: 360 m². Superficie ocupación temporal: 564 m². Clase: Pradera. Ocupante: Dionisio Ortego. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 19, pol. 2, parcela 368. Propietario: Francisco Tejada. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 829,70 m². Superficie de servidumbre: 315 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 333,20 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 20, pol. 2, parcela 367. Propietario: Segunda Citores. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 2.460 m². Superficie de servidumbre: 700 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 931,30 m². Clase: Pradera. Ocupante: Dionisio Ortego. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 21, pol. 2, parcela 369. Propietario: Vidal Lejarza. Dom.: Urbitarte, 3 bis, 1.º dcha. Bilbao. Superficie total: 385 m². Superficie de servidumbre: 55 m². Superficie ocupación temporal: 259 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 22, pol. 2, parcela 370. Propietario: Eladia Maruri. Dom.: Gallarta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 130 m². Superficie ocupación temporal: 3 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 23, pol. 2, parcela 366. Propietario: Florencio Momeñe. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.950 m². Superficie ocupación temporal: 252 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 24, pol. 2, parcela 366. Propietario: Florencio Momeñe. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.950 m². Superficie de servidumbre: 292,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 290,10 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 25, pol. 2, parcela 319. Propietario: Hijos de Doroteo Zabala. Domicilio: C. Germán, 5 (Santurce). Superficie total: 1.300 m². Superficie de servidumbre: 475 m². Superficie ocupación temporal: 818 m². Clase: Pradera y huerta.

Finca n.º 26, pol. 2, parcela 318. Propietario: Fermina Castaños. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.720 m². Superficie de servidumbre: 590 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 780 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 27, pol. 2, parcela 314. Propietario: Jovita García. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.300 m². Superficie de servidumbre: 305 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 383 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 27. Arroyo de Cardedo Comisaría de Aguas del Norte. Dom.: Alameda de Urquijo, 52 (Bilbao). Superficie

de servidumbre: 167,50 m². Superficie ocupación temporal: 215,50 m².

Finca n.º 28, pol. 2, parcela 317. Propietario: Hijos de Doroteo Zabala. Domicilio: C. Germán, 5 (Santurce). Superficie total: 975 m². Superficie ocupación temporal: 93,40 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 29, pol. 2, parcela 316. Propietario: Ramón Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 650 m². Superficie de servidumbre: 15,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 220,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 30, pol. 2, parcela 315. Propietario: Emilia Uranga. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 520 m². Superficie de servidumbre: 105 m². Superficie ocupación temporal: 232,40 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 31, pol. 2, parcela 310. Propietario: Aurelio Mesio. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.170 m². Superficie de servidumbre: 465 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 566 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 32, pol. 2, parcela 309. Propietario: Fulgencio del Valle. Dom.: Elcano, número 5, 2.º Bilbao. Superficie total: 1.440 m². Superficie de servidumbre: 542,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 789,50 m². Clase: Pradera. Ocupante: Segundo Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 33, pol. 2, parcela 307. Propietario: Agustín San Cristóbal. Domicilio: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 390 m². Superficie de servidumbre: 215 m². Superficie ocupación temporal: 179 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 34, pol. 2, parcela 308. Propietario: Nieves Egusquiza. Dom.: Avenida General Mola, 52-13 b. Gijón. Representante: Carlos Egusquiza. Dom.: Avenida Esteban Bilbao, 12. Santurce. Superficie total: 260 m². Superficie de servidumbre: 37,50 m². Superficie ocupación temporal: 170,50 m². Clase: Pradera. Ocupante: Segundo Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 35, pol. 2, parcela 306. Propietario: Andrés Tejada. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.230 m². Superficie de servidumbre: 435 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 406 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 36, pol. 2, parcela 305. Propietario: Clara Ruiz. Dom.: Desconocido. Santurce. Superficie total: 650 m². Superficie de servidumbre: 267,50 m². Superficie ocupación temporal: 172,70 m². Clase: Pradera. Ocupante: Marcelino Tejada. Domicilio: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 37, pol. 2, parcela 299. Propietario: Ladislao Allende. Dom.: Nocedal (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.430 m². Superficie de servidumbre: 225 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 300,60 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 38, pol. 2, parcela 298. Propietario: Antonio Momefie. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 520 m². Superficie de servidumbre: 187,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 199,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 40, pol. 2, parcela 296. Propietario: Manuel Aira. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 440 m². Superficie de servidumbre: 65 m². Superficie ocupación temporal: 276,30 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 41, pol. 2, parcela 290. Propietario: Clara Ruiz. Domicilio: Desconocido. Santurce. Superficie total: 260 m². Superficie de servidumbre: 2 m². Superficie ocupación temporal: 188 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 42, pol. 2, parcela 289. Propietario: Saturnino Bustamante. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 190 m². Superficie ocupación temporal: 91 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 43, pol. 2, parcela 586. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.950 m². Superficie de servidumbre: 200 m². Superficie ocupa-

ción temporal: 751,60 m². Clase: Monte calvo. Arrendatario: Eloy Ayesta. Domicilio: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 44, pol. 2, parcela 288. Propietario: Segunda Citores. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.300 m². Superficie de ocupación temporal: 16,20 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 44. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Camino de La Arena a Cardedo. Superficie de servidumbre: 495 m². Superficie ocupación temporal: 775 m².

Finca n.º 45, pol. 2, parcela 267. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.950 m². Superficie de ocupación temporal: 121 m². Clase: Monte calvo. Arrendatario: Segundo Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 46, pol. 2, parcelas 588, 589. Propietario: Ester Lejarza. Dom.: Alvaro de Bazán, bloque V, n.º 9, 1.º izda. Melilla. Superficie total: 6.825 m². Superficie de servidumbre: 2.125 m². Superficie ocupación temporal: 2.761 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 47, pol. 2, parcela 590. Propietario: Segunda Citores. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 4.030 m². Superficie de servidumbre: 902,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 1.043,50 m². Clase: Pradera y frutales.

Finca n.º 48, pol. 2, parcela 5.885. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 190 m². Superficie de ocupación temporal: 86 m². Clase: Monte calvo. Arrendatario: Segismundo Pesa. Domicilio: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 49, pol. 2, parcela 265. Propietario: Hijos de Doroteo Zabala. Domicilio: C. Germán, 5. Santurce. Superficie total: 975 m². Superficie ocupación temporal: 235 m². Clase: Pradera y frutales. Ocupante: Segismundo Pesa. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 50, pol. 2, parcela 264. Propietario: Ramón Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 195 m². Superficie de ocupación temporal: 58 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 51, pol. 2, parcela 263. Propietario: Hijos de Doroteo Zabala. Domicilio: C. Germán, 5. Santurce. Superficie total: 260 m². Superficie de ocupación temporal: 25,70 m². Clase: Pradera y frutales.

Finca n.º 52, pol. 2, parcela 592. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 4.485 m². Superficie de servidumbre: 1.060 m². Superficie ocupación temporal: 1.491,20 m². Clase: Pradera, frutales y monte calvo. Arrendatario: Segundo Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 53, pol. 2, parcela 592. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 4.485 m². Superficie de servidumbre: 612,50 m². Superficie de ocupación temporal: 954,20 m². Clase: Pradera y frutales. Arrendatario: Pilar Uranga. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 53. Camino en el lugar de Vallejo, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 80 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 143 m².

Finca n.º 54, pol. 2, parcela 596. Propietario: Segunda Citores. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 980 m². Superficie de servidumbre: 307,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 552,10 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 55. Camino en el lugar de Vallejo, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 142,50 m². Superficie ocupación temporal: 261,10 m².

Finca n.º 56, pol. 2, parcela 251. Propietario: Eloy Ayesta. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 520 m². Superficie de servidumbre: 8 m². Superficie ocupación temporal: 142,60 m². Clase: Huertas.

Finca n.º 57, pol. 2, parcela 250. Propietario: Mercedes Arrondo. Dom.: Carde-

do (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 363 m². Superficie de servidumbre: 115 m². Superficie ocupación temporal: 224,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 58, pol. 2, parcela 249. Propietario: Sixto La Cruz. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 338 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 270 m². Superficie ocupación temporal: 68 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 59, pol. 2, parcela 248. Propietario: Antonia Zabala. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 465 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 322,50 m². Superficie ocupación temporal: 142,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 60, pol. 2, parcela 247. Propietario: Clara Ruiz. Dom.: Desconocido. Santurce. Superficie total: 245 m². Superficie de servidumbre: 80 m². Superficie ocupación temporal: 157,20 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 61, pol. 2, parcela 246. Propietario: Nieves Egusquiza. Dom.: General Mola, 52, 13 B. Gijón. Representante: Carlos Egusquiza. Avda. de Esteban Bilbao, 12 (Santurce). Superficie total: 390 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 35 m². Superficie ocupación temporal: 315,20 m². Clase: Pradera. Ocupante: Segundo Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 62, pol. 2, parcela 245. Propietario: Irene Tejada. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 975 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 92,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 62. Arroyo de la Cuesta. Comisaría de Aguas del Norte. Dom.: Alameda de Urquijo, 52, Bilbao. Superficie de servidumbre: 159 m². Superficie ocupación temporal: 198 m².

Finca n.º 63, pol. 2, parcela 239. Propietario: Marcelino Tejada. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 450 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 42,50 m². Superficie ocupación temporal: 276,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 64, pol. 2, parcela 236. Propietario: Ester Lejarza. Dom.: Alvaro de Bazán, bloque V, 9, 1.º izq. Melilla. Superficie total: 195 m². Superficie de ocupación temporal: 171,60 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 65, pol. 2, parcela 240. Propietario: Emilia Uranga. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 650 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 175 m². Superficie ocupación temporal: 410,70 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 66, polígono 2, parcela 241. Propietario: Herederos de Basilio Arceche. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 787,20 m². Superficie de servidumbre: 542,50 m². Superficie ocupación temporal: 244,70 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 67, pol. 2, parcela 243. Propietario: Nieves Egusquiza. Dom.: General Mola, 52, 13 b. Gijón. Representante: Carlos Egusquiza. Dom.: Esteban Bilbao, 12 (Santurce). Superficie total: 780 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 242,50 m². Superficie ocupación temporal: 355,59 m². Clase: Pradera. Ocupante: Segundo Laiseca. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 68, pol. 2, parcela 242. Propietario: Julia Ruiz. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 498 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 285 m². Superficie ocupación temporal: 113 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 69, pol. 2, parcela 244. Propietario: Andrés Tejada. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 780 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 9 m². Superficie ocupación temporal: 475,60 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 70, pol. 2, parcela 105. Propietario: Julia Ruiz. Dom.: Cardedo (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 3.250 m². Superficie de servidumbre: 1 m². Superficie ocupación temporal: 284,60 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 71, pol. 2, parcela 103. Propietario: Sixto de la Cruz. Dom.: La Cuesta

(Abanto y Ciérvana) Superficie total: 4.420 m². Superficie de servidumbre: 820 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 1.334 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 72, pol. 2, parcela 104. Propietario: Prudencio Elosegui. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 2.275 m². Superficie de servidumbre: 1.002,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.159,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 72, Camino en la zona de El Pontón, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie zona de servidumbre: 125 m². Superficie ocupación temporal: 152 m².

Finca n.º 73, pol. 2, parcela 101. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.730 m². Superficie de servidumbre: 575 m². Superficie de ocupación temporal: 802,60 m². Clase: Pradera y monte calvo. Arrendatario: Oduvia Elorza. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 74, pol. 2, parcela 100. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 5.915 m². Superficie de servidumbre: 360 m². Superficie ocupación temporal: 738 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Teodoro Fitores. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 74, Línea de alta tensión de «Berduero, S. A.», en la zona de San Roque. Dom.: Gardoqui, 8. Bilbao.

Finca n.º 75, pol. 2, parcela 102. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.495 m². Superficie de servidumbre: 260 m². Superficie ocupación temporal: 233 m². Clase: Huertas. Arrendatario: Víctor Ortiz. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 75, camino vecinal a Cardedo, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 127,50 m². Superficie ocupación temporal 180,70 m².

Finca n.º 76, pol. 2, parcela 74. Propietario: Vda. de Zuricalday. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 11.570 m². Superficie de servidumbre: 2.030 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 2.985 m². Clase: Pradera. Ocupante: Víctor Ortiz. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 77, pol. 2, parcela 75. Propietario: Hijos de Navaridas. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 65 m². Superficie ocupación temporal: 19,60 m². Clase: Pradera. Ocupante: Pedro Tellechea. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 77, carretera principal en el punto de El Casal, de la Diputación de Vizcaya. Dom.: Gran Vía, 25. Bilbao. Superficie de servidumbre: 175 m². Superficie ocupación temporal: 316 m².

Finca n.º 78, pol. 5, parcela 822. Propietario: Alicia Sanginés. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 780 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 23,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 78, línea telefónica en el punto de San Roque propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España. Domicilio: Buenos Aires, 10. Bilbao.

Finca n.º 79, pol. 5, parcela 821. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 18.980 m². Superficie de servidumbre: 135 m². Superficie ocupación temporal: 214,40 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 80, pol. 5, parcela 821. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 18.980 m². Superficie de servidumbre: 1.325 m². Superficie ocupación temporal: 2.015 m². Clase: Improductivo.

Finca n.º 81, camino al cementerio en la zona de Vigüero, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 70 m². Superficie ocupación temporal: 99,90 m².

Finca n.º 82, pol. 5, parcela 820. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.730 m². Superficie de servidumbre: 187,50 m². Superficie

ocupación temporal: 679,50 m². Clase: Improductivo.

Finca n.º 83, pol. 5, parcela 810. Propietario: José Luis Ollobarren. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 765 m². Superficie de servidumbre: 345 m². Superficie ocupación temporal: 339,60 m². Clase: Improductivo.

Finca n.º 84, pol. 5, parcela 809. Propietario: Vda. de Marcelino Elosegui. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 6.630 m². Superficie de ocupación temporal: 81,60 m². Clase: Improductivo.

Finca n.º 85, pol. 5, parcela 811. Propietario: Herederos de Basilio Arteche. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.205 m². Superficie de servidumbre: 840 m². Superficie ocupación temporal: 365 m². Clase: Improductivo.

Finca n.º 86, pol. 5, parcela 808. Propietario: Luisa Urrestizale. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 845 m². Superficie de servidumbre: 105 m². Superficie ocupación temporal: 565,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 87, pol. 5, parcela 809. Propietario: Vda. de Marcelino Elosegui. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 6.630 m². Superficie ocupación temporal: 121,60 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 88, pol. 5, parcela 807. Propietario: José Antonio Richter. Domicilio: Gran Vía, 16. Bilbao. Superficie total: 6.760 m². Superficie de servidumbre: 132,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 572,80 m². Clase: Tierra de labor. Ocupante: Prudencio Elosegui. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 88, línea telefónica en la zona de Vigüero, propiedad de la «Cia. Telefónica Nacional de España». Dom.: Buenos Aires, 10. Bilbao.

Finca n.º 89, pol. 5, parcela 806. Propietario: Florencio Barruteta. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 787 m². Superficie de servidumbre: 617,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 169,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 90, pol. 5, parcela 805. Propietario: Hrdos. de Basilio Arteche. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 975 m². Superficie de servidumbre: 175 m². Superficie ocupación temporal: 590 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 91, pol. 5, parcela 803. Propietario: Hrdos. de Basilio Arteche. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 2.145 m². Superficie ocupación temporal: 28 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 92, carretera de Ciérvana a Santurce, Jefatura de Obras Públicas. Domicilio: Rodríguez Arias, 6. Bilbao. Superficie de servidumbre: 206,20 m². Superficie ocupación temporal: 343,40 m².

Finca n.º 93, pol. 1, parcela 242. Propietario: Hrdos. de Alejo y Bernardino Egusquiza. Dom.: Gallarta (Abanto y Ciérvana). Representante: Don Pedro Iturmendi. Dom.: Gran Vía, 34. Bilbao. Superficie total: 1.629 m². Superficie de servidumbre: 657,50 m². Superficie ocupación temporal: 793,70 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 94, pol. 1, parcela 235. Propietario: Hrdos. de Soledad Callejo. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 2.220 m². Superficie de servidumbre: 949 m². Superficie ocupación temporal: 930 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 95, pol. 1, parcela 233. Propietario: Generosa Echaniz. Dom.: Valle (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 900 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 43 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 96, pol. 1, parcela 266. Propietario: Angeles Sanginés. Dom.: Santa María, 11. Bilbao. Superficie total: 9.300 m². Superficie ocupación temporal: 554 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 97, pol. 1, parcela 172. Propietario: Vda. de Agustín Bustamante. Dom.: Valle (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 720 m². Superficie ocupación temporal: 109,40 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 98, pol. 1, parcela 171. Propietario: Esperanza Callejo. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.920 m². Superficie de servidumbre: 222 m². Superficie ocupación temporal: 405,20 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 99, camino de La Cuesta al Puerto del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie zona de servidumbre: 221 m². Superficie ocupación temporal: 249,60 m².

Finca n.º 100, pol. 1, parcela 244. Propietario: Alicia Sanginés. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 2.880 m². Superficie de servidumbre: 26,60 m². Superficie ocupación temporal: 801,40 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 101, pol. 1, parcela 243. Propietario: Jeras Inocencio. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 974 m². Superficie de servidumbre: 819 m². Superficie ocupación temporal: 155 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 102, pol. 1, parcela 156. Propietario: Hijos de Jonás Maruri. Dom.: San Mamés (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.620 m². Superficie de servidumbre: 8 m². Superficie ocupación temporal: 474 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 103, pol. 1, parcela 247. Propietario: Fidel Rodríguez. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 720 m². Superficie de servidumbre: 180 m². Superficie ocupación temporal: 468 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 104, pol. 1, parcela 155. Propietario: Vda. de Gregorio Bañales. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.860 m². Superficie de servidumbre: 629 m². Superficie ocupación temporal: 603,60 m². Clase: Encinar y pradera.

Finca n.º 105, pol. 1, parcela 154. Propietario: Pedro Tejada. Dom.: Mamariña, 61, 4.º derecha (Santurce). Superficie total: 720 m². Superficie de servidumbre: 261,50 m². Superficie ocupación temporal: 361,50 m². Clase: Monte bajo y pradera.

Finca n.º 106, pol. 1, parcela 150. Propietario: Nicolás Bañales. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.800 m². Superficie de servidumbre: 93 m². Superficie ocupación temporal: 625,60 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 107, pol. 1, parcela 149. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 480 m². Superficie ocupación temporal: 93,20 m². Clase: Monte calvo. Arrendatario: Bernardo Arteche. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 108, pol. 1, parcelas 407-408, 411-408. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 11.820 m². Superficie de servidumbre: 2.007 m². Superficie ocupación temporal: 3.178 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 109, pol. 1, parcela 410. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.800 m². Superficie de servidumbre: 837,50 m². Superficie ocupación temporal: 732 m². Clase: Monte calvo. Arrendatario: Santos Laztano. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 110, pol. 1, parcela 421. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.550 m². Superficie de servidumbre: 1.077,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.038 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Francisco Acarregui. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 111, pol. 1, parcela 422. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.400 m². Superficie ocupación temporal: 520 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Adela Ayesta. Dom.: La Cuesta (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 112, pol. 1, parcela 423. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.950 m². Superficie de servidumbre: 733,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.112,50 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Abundio Fernández. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 113, pol. 1, parcela 424. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.740 m². Superficie

de ocupación temporal: 52,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 114, pol. 1, parcela 425. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 60.780 m². Superficie de servidumbre: 1.231,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.572,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 115, pol. 1, parcela 141. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 3.060 m². Superficie de servidumbre: 341,50 m². Superficie ocupación temporal: 841 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 116, camino de El Encinal, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 146,50 m². Superficie ocupación temporal: 203,50 m².

Finca n.º 118, línea de alta tensión en la zona de El Encinal, propiedad de Iberduero, S. A. Dom.: Cardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 119, pol. 1, parcela 139. Propietario: Aurelia Lazcano. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 660 m². Superficie de servidumbre: 76 m². Superficie ocupación temporal: 254,50 m². Clase: Huerta y casa.

Finca n.º 120, pol. 1, parcela 140. Propietario: Eulogio Lazcano. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 660 m². Superficie de servidumbre: 189,50 m². Superficie ocupación temporal: 187,50 m². Clase: Huerta y frutales.

Finca n.º 121, pol. 1, parcela 140. Propietario: Eulogio Lazcano. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 660 m². Superficie de servidumbre: 218 m². Superficie ocupación temporal: 273,50 m². Clase: Huerta.

Finca n.º 122, línea de baja tensión en la zona de El Encinal, propiedad de Iberduero, S. A. Dom.: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 123, línea telefónica de la Cia. Telefónica Nacional de España en la zona de El Encinal. Dom.: Buenos Aires, 10, Bilbao.

Finca n.º 124, Arroyo-canal, Comisaría de Aguas del Norte. Dom.: Alameda de Urquijo, 52, Bilbao. Superficie de servidumbre: 87,50 m². Superficie ocupación temporal: 126,50 m².

Finca n.º 125, carretera de Ciérvana a Santurce, de la Jefatura de Obras Públicas. Dom.: Rodríguez Arias, 6, Bilbao. Superficie de servidumbre: 248,50 m². Superficie ocupación temporal: 366 m².

Finca n.º 126, pol. 5, parcelas 257-258. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.275 m². Superficie de servidumbre: 91,50 m². Superficie ocupación temporal: 276,50 m². Clase: Casa-arbolado. Arrendatarios: Luis y Cándido Fernández. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 127, pol. 5, parcelas 259-260-266. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 23.140 m². Superficie de servidumbre: 815,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.364 m². Clase: Canteras. Arrendatario: SATO. Dom.: Zurbarano, 23, Madrid-14.

Finca n.º 128, pol. 5, parcela 257. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.950 m². Superficie de servidumbre: 511,50 m². Superficie ocupación temporal: 383 m². Clase: Pradera y frutales. Arrendatario: Gloriano Elósegui. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 129, camino en el lugar de El Encinal, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 452,50 m². Superficie ocupación temporal: 99,50 m².

Finca n.º 130, pol. 5, parcela 257. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.950 m². Superficie de servidumbre: 123,40 m². Superficie ocupación temporal: 797,10 m². Clase: Pradera y frutales. Arrendatario: Cándido Fernández. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 131, pol. 5, parcela 204. Propietario: Fernando Carpintero. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie

total: 353 m². Superficie de servidumbre: 48,50 m². Superficie ocupación temporal: 292,50 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 132, pol. 5, parcela 203. Propietario: Luis Tejada. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 650 m². Superficie ocupación temporal: 259,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 133, pol. 5, parcela 209. Propietario: Fernando Carpintero. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 5.930 m². Superficie de servidumbre: 45 m². Superficie ocupación temporal: 1.860 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 134, pol. 5, parcela 207. Propietario: Luiz Zabala. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 473,50 m². Superficie de servidumbre: 473,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 135, pol. 5, parcela 208. Propietario: Luis Zabala. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 990,50 m². Superficie de servidumbre: 879 m². Superficie ocupación temporal: 111,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 136, pol. 5, parcela 206. Propietario: Emilio Barquín. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.690 m². Superficie de servidumbre: 1.005 m². Superficie ocupación temporal: 625,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 137, pol. 5, parcela 205. Propietario: Fidel Tejada. Dom.: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.640 m². Superficie de servidumbre: 120 m². Superficie ocupación temporal: 805 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 138, pol. 5, parcela 262. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 780 m². Superficie ocupación temporal: 64,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 139, pol. 5, parcela 263. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 795 m². Superficie de servidumbre: 264 m². Superficie ocupación temporal: 293 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 140, camino del Valle al Calero, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 181 m². Superficie ocupación temporal: 228,50 m².

Finca n.º 141, pol. 5, parcelas 286-284. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 4.290 m². Superficie de servidumbre: 1.052 m². Superficie ocupación temporal: -1.546,50 m². Clase: Pinar.

Finca n.º 142, Fábrica de negro de humo de Cabot, S. A. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 61.500 m². Superficie de servidumbre: 522 m². Superficie ocupación temporal: 2.048,50 m². Arrendatario: Cabot, S. A. Dom.: Puerto de Ciérvana (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 143, pol. 5, parcela 289. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 5.200 m². Superficie de servidumbre: 1.098 m². Superficie ocupación temporal: 862,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 144, pol. 5, parcela 293. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 713,50 m². Superficie de servidumbre: 623 m². Superficie ocupación temporal: 90,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 145, pol. 5, parcela 294. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 3.640 m². Superficie de servidumbre: 64 m². Superficie ocupación temporal: 683,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 146, pol. 5, parcela 303. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 5.070 m². Superficie de servidumbre: 696 m². Superficie ocupación temporal: 876 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 147, pol. 5, parcela 303. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 5.070 m². Superficie de servidumbre: 384,50 m². Superficie ocupación temporal: 547,50 m². Clase: Camino.

Finca n.º 148, línea de alta tensión de 120.000 W. propiedad de Iberduero, S. A.,

en la zona de Nidailla. Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 149, tuberías de servicio de CABOT. Domicilio: Puerto de Ciérvana (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 150, pol. 5, par. 303. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 5.070 m². Superficie de servidumbre: 499 m². Superficie ocupación temporal: 657,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 151, pol. 5, par. 292. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 3.250 m². Superficie de ocupación temporal: 7 m². Fabrica de Negro de Humo de CABOT, S. A. Domicilio: Puerto de Ciérvana (Abanto y Ciérvana). Arrendatario: CABOT, S. A.

Finca n.º 152, camino en el lugar de Nidailla, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 206,50 m². Superficie ocupación temporal: 262 m².

Finca n.º 153, pol. 5, par. 317. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 195 m². Superficie de ocupación temporal: 97,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 154, pol. 5, par. 318. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.275 m². Superficie de servidumbre: 741 m². Superficie ocupación temporal: 646 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 155, pol. 5, par. 315. Propietario: Juan Mendiola. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 4.225 m². Superficie de servidumbre: 66 m². Superficie ocupación temporal: 708 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 156, camino en el lugar de Nidailla, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 659 m². Superficie ocupación temporal: 572 m².

Finca n.º 157, pol. 5, par. 316. Propietario: Emilio Barquín. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 455 m². Superficie de servidumbre: 81 m². Superficie ocupación temporal: 230,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 158, pol. 5, par. 320. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 3.380 m². Superficie de servidumbre: 282 m². Superficie ocupación temporal: 877 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 159, pol. 5, par. 321. Propietario: Maximina Tejada. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 585 m². Superficie de servidumbre: 66 m². Superficie ocupación temporal: 146,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 160, pol. 5, par. 322. Propietario: Fidel Aramburu. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 585 m². Superficie de servidumbre: 42,50 m². Superficie ocupación temporal: 204 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 161, pol. 5, par. 323. Propietario: Herederos de Felicia Tejada. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 390 m². Superficie de servidumbre: 1 m². Superficie ocupación temporal: 155 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 162, pol. 5, par. 325. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 650 m². Superficie de servidumbre: 311 m². Superficie de ocupación temporal: 338 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 163, pol. 5, par. 334. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.730 m². Superficie de ocupación temporal: 295,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 164, pol. 5, par. 329. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.334 m². Superficie de servidumbre: 905 m². Superficie ocupación temporal: 429 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 165, pol. 5, par. 324. Propietario: Clotilde Ayesta. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 520 m². Superficie ocupación temporal: 139 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 166, pol. 5, par. 326. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.080 m². Superficie de

servidumbre: 7 m². Superficie ocupación temporal: 230,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 167, pol. 5, par. 327. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.300 m². Superficie de servidumbre: 36,50 m². Superficie ocupación temporal: 276 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 168, pol. 5, par. 328. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 650 m². Superficie de servidumbre: 19,50 m². Superficie ocupación temporal: 270 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 169, pol. 5, par. 330. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.300 m². Superficie de servidumbre: 648,50 m². Superficie ocupación temporal: 594 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 170, pol. 5, par. 331. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.300 m². Superficie de servidumbre: 414 m². Superficie ocupación temporal: 475,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 171, pol. 5, par. 332. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 850 m². Superficie de servidumbre: 433 m². Superficie ocupación temporal: 85,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 172, pol. 5, par. 333. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 2.145 m². Superficie de servidumbre: 91 m². Superficie de ocupación temporal: 951,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 173, camino en el lugar de Nidalla, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 144,50 m². Superficie de ocupación temporal: 215 m².

Finca n.º 174, pol. 5, par. 61. Propietario: Emilio Barquin. Domicilio: El Puerto Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.365 m². Superficie ocupación temporal: 88,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 175, pol. 5, par. 60. Propietario: Lucio Carpintero. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.430 m². Superficie de servidumbre: 70,50 m². Superficie ocupación temporal: 302 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 176, pol. 5, par. 59. Propietario: Francisco Quintana. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.625 m². Superficie de servidumbre: 149 m². Superficie ocupación temporal: 148 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 177, pol. 5, par. 58. Propietario: Angel Arceche. Domicilio: Sarría, 2. 1.º, barrio del Pilar, Madrid. Superficie total: 910 m². Superficie de servidumbre: 215,50 m². Superficie ocupación temporal: 166 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 178, pol. 5, par. 57. Propietario: Vda. de Plácido Aramburu. Domicilio: General Mola, 11, 1.º dcha. Santurce. Superficie total: 910 m². Superficie de servidumbre: 262 m². Superficie ocupación temporal: 246,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 179, pol. 5, par. 56-55. Propietario: Herederos de Pelayo Arceche. Domicilio: Valle (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 2.470 m². Superficie de servidumbre: 488 m². Superficie ocupación temporal: 603 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 180, pol. 5, par. 341. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.950 m². Superficie de servidumbre: 476,50 m². Superficie ocupación temporal: 858 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 181, pol. 5, par. 54. Propietario: Félix Herrera. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.170 m². Superficie de ocupación temporal: 48 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 182, pol. 5, par. 342. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 4.030 m². Superficie de servidumbre: 1.348,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.965 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 183, pol. 5, par. 343. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 936 m². Superficie de servidumbre: 431 m². Superficie ocupación temporal: 486 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 184, pol. 5, par. 344. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Superficie total: 650 m². Superficie de servidumbre: 327,50 m². Superficie ocupación temporal: 200 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 185, pol. 5, par. 46. Propietario: Herederos de Pedro Ayesta. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.170 m². Superficie ocupación temporal: 71 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 186, pol. 5, par. 45. Propietario: Cipriana Aguirrezabala. Domicilio: El Puerto (Santurce). Superficie total: 975 m². Superficie de servidumbre: 138 m². Superficie ocupación temporal: 798,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 187, pol. 5, par. 346. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.170 m². Superficie de ocupación temporal: 324,50 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 188, pol. 5, par. 345. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 1.300 m². Superficie de servidumbre: 621 m². Superficie de ocupación temporal: 485 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 189, pol. 5, par. 45. Propietario: Cipriana Aguirrezabala. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.170 m². Superficie de servidumbre: 73 m². Superficie de ocupación temporal: 189 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 190, Camino en el lugar de Fontilla a La Fuente, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie de servidumbre: 166 m². Superficie de ocupación temporal: 164 m².

Finca n.º 191, pol. 5, par. 36. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 3.900 m². Superficie de servidumbre: 466 m². Superficie ocupación temporal: 609 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 192, pol. 5, par. 35. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 3.575 m². Superficie de servidumbre: 1.134,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.571 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 192, pol. 5, par. 35. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 3.120 m². Superficie de servidumbre: 602,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.194,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 194, pol. 5, par. 17. Propietario: Pedro Tollechea. Domicilio: La Cuesta (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.490 m². Superficie de servidumbre: 461 m². Superficie ocupación temporal: 581 m². Clase: Pradera. Ocupante: Luis González. Domicilio: El Calero (Abanto y Ciérvana).

Finca n.º 195, pol. 5, par. 16. Propietario: Lucía Lazcano. Domicilio: El Puerto (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.950 m². Superficie de servidumbre: 355 m². Superficie ocupación temporal: 465,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 196, pol. 5, par. 18. Propietario: Leonor González. Domicilio: El Calero (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 3.830 m². Superficie de servidumbre: 1.458 m². Superficie ocupación temporal: 2.247 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 197, pol. 5, par. 14. Propietario: Juan Hidalgo. Domicilio: El Calero (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 2.920 m². Superficie de servidumbre: 335,50 m². Superficie ocupación temporal: 316 m². Clase: Huerta.

Finca n.º 198, pol. 5, par. 23. Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana. Superficie total: 3.250 m². Superficie de ocupación temporal: 142 m². Clase: Frutales.

Nota.—Las parcelas enumeradas anteriormente se encuentran en los parajes de Raneo, La Calleja, Las Huertas, El Pico, Vallejo, La Fuente, El Pontón, San Roque, Viguero, El Borrico, Fuerte, Pan Caliente, Encinal, Nidalla, Fuentilla y El Calero.

Término municipal de Santurce

Finca n.º 1, polígono 1, parcela 1. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 720.000 m². Superficie de servidumbre: 30 m². Superficie de ocupa-

ción temporal: 620,50 m². Clase: Frutales. Arrendataria: Leonor González. Domicilio: Mamariga, 25, 6.º dcha., Santurce.

Finca n.º 2, pol. 1, par. 1. Propietario: Pretensiones contradictorias entre el Ayuntamiento de Santurce y don Luis González. Domicilio: El Calero (Santurce). Superficie total: 720.000 m². Superficie de servidumbre: 708 m². Superficie de ocupación temporal: 509 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 3, Camino de El Calero, del Ayuntamiento de Santurce. Superficie de servidumbre: 87 m². Superficie de ocupación temporal: 134 m².

Finca n.º 4, pol. 1, par. 1. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 720.000 m². Superficie de servidumbre: 239 m². Superficie de ocupación temporal: 349 m². Clase: Monte calvo.

Finca n.º 5, pol. 1, par. 1. Propietario: Pretensiones contradictorias entre el Ayuntamiento de Santurce y Leonor González. Domicilio: Mamariga, 25, 6.º dcha., Santurce. Superficie total: 720.000 m². Superficie de servidumbre: 1.158 m². Superficie de ocupación temporal: 2.161 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 6, pol. 1, par. 3. Propietarios: Herederos de Vildósola. Domicilio: Alameda de Mazarredo, 5, 4.º, Bilbao. Superficie total: 4.725 m². Superficie de servidumbre: 924,5 m². Superficie de ocupación temporal: 1.144 m². Clase: Pradera. Ocupante: Emilia Unamuno. Domicilio: El Calero (Santurce).

Finca n.º 7, pol. 1, par. 3. Propietarios: Herederos de Vildósola. Domicilio: Alameda de Mazarredo, 5, 4.º, Bilbao. Superficie total: 5.320 m². Superficie de servidumbre: 756 m². Superficie ocupación temporal: 1.124 m². Clase: Pradera. Ocupante: Angeles Unamuno. Domicilio: El Calero (Santurce).

Finca n.º 8, pol. 1, par. 3. Propietarios: Herederos de Vildósola. Domicilio: Alameda de Mazarredo, 5, 4.º, Bilbao. Superficie total: 5.200 m². Superficie de servidumbre: 924 m². Superficie ocupación temporal: 1.314,5 m². Clase: Pradera. Ocupante: María Roncal. Domicilio: El Calero (Santurce).

Finca n.º 9, pol. 1, par. 3. Propietarios: Herederos de Vildósola. Domicilio: Alameda de Mazarredo, 5, 4.º, Bilbao. Superficie total: 3.300 m². Superficie de servidumbre: 518 m². Superficie ocupación temporal: 711,5 m². Clase: Pradera. Ocupante: Benedicta Unamuno. Domicilio: B.º San Juan, 65 (Santurce).

Finca n.º 10, camino de Santurce, del Ayuntamiento de Santurce. Superficie de servidumbre: 118 m². Superficie ocupación temporal: 227 m².

Finca n.º 11, pol. 3, parcela 2. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 2.750 m². Superficie de servidumbre: 146 m². Superficie ocupación temporal: 739 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Angeles Unamuno. Domicilio: El Calero (Santurce).

Finca n.º 12, pol. 3, parcela 2-C. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 1.715 m². Superficie de servidumbre: 886 m². Superficie ocupación temporal: 768,25 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Clemente Paul. Domicilio: Cercamar (Santurce).

Finca n.º 13, pol. 3, parcela 2. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 1.200 m². Superficie ocupación temporal: 95 m². Arrendatario: Benedicta Unamuno. Domicilio: B.º San Juan, 65 (Santurce). Clase: Pradera.

Finca n.º 14, pol. 3, parcela 2. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 1.800 m². Superficie ocupación temporal: 78 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Clemente Paul. Domicilio: Cercamar (Santurce).

Finca n.º 15, pol. 3, parcelas 4-5. Propietario: Benito Idiando. Domicilio: Las Mercedes, 4 (Las Arenas). Superficie total: 20.800 m². Superficie de servidumbre: 3.259 m². Superficie ocupación temporal: 4.125,50 m². Clase: Pradera. Ocupante:

Luis González, Domicilio: El Calero (Santurce).

Finca n.º 16, camino en el lugar de Cercamar, del Ayuntamiento de Santurce. Superficie de servidumbre: 446,50 m². Superficie ocupación temporal: 458,50 m².

Finca n.º 17, pol. 1, parcela 2. Propietario: Butano, S. A. Domicilio: Villarias, 10 (Bilbao). Superficie total: 38.990 m². Superficie de servidumbre: 175,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.231,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 18, pol. 3, parcela, 6. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 3.840 m². Superficie de servidumbre: 1.224 m². Superficie ocupación temporal: 1.508,50 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Luis Zabala. Domicilio: Camino Regales, 22 (Santurce).

Finca n.º 19, camino en el lugar de Cercamar, del Ayuntamiento de Santurce. Superficie ocupación temporal: 111 m².

Finca n.º 20, pol. 3, instalaciones de Butano, S. A. Propietario: Butano, S. A. Domicilio: Villarias, 10 (Bilbao). Superficie total: 71.450 m². Superficie de servidumbre: 8.460 m². Superficie ocupación temporal: 11.696,50 m².

Finca n.º 20', Propietario: Butano, S. A. Domicilio: Villarias, 10, Bilbao. Tubería de conducción de agua.

Finca n.º 21, camino a Santurce en el lugar de Cercamar. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Ocupación temporal: 609 m².

Finca n.º 22, pol. 1, par. 1. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 40.720 m². Superficie de ocupación temporal: 458 m². Clase: Tierra de labor. Arrendatario: Valentín Díaz. Domicilio: Cercamar (Santurce).

Finca n.º 21 a, pol. 3. Propietario: Iberduero, S. A. Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao. Superficie total: 167.850 m². Superficie de servidumbre: 3.412,50 m². Superficie ocupación temporal: 8.693,50 m². Central térmica de Santurce.

Finca n.º 22 a camino a Santurce en el lugar de Cercamar, del Ayuntamiento de Santurce. Superficie de servidumbre: 895,50 m². Superficie ocupación temporal: 1.735,50 m².

Finca n.º 23, pol. 2, par. 3 a, c, d. Propietario: Clemente Paúl. Cercamar Santurce. Superficie total: 22.500 m². Superficie de servidumbre: 703 m². Superficie de ocupación temporal: 1.024 m². Clase: Tierra de labor, pradera y casa.

Finca n.º 24, pol. 2, par. 3 b. Propietario: Francisco Paúl. Domicilio: Cercamar-Santurce. Superficie total: 11.250 m². Superficie de servidumbre: 808,50 m². Superficie ocupación temporal: 702,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 25, pol. 2, par. 3 e. Propietario: Francisco Paúl. Domicilio: Cercamar (Santurce). Superficie total: 8.000 m². Superficie de servidumbre: 62 m². Superficie ocupación temporal: 208 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 25', línea de alta tensión de Iberduero, S. A., en Cercamar. Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 26, pol. 2, par. 4. Propietario: Clemente Paúl. Domicilio: Cercamar (Santurce). Superficie total: 1.781,50 m². Superficie de servidumbre: 1.177,50 m². Superficie ocupación temporal: 604 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 27, pol. 2, par. 5. Propietario: Hospital Asilo de Santurce. Superficie total: 6.530 m². Superficie de servidumbre: 2.389 m². Superficie ocupación temporal: 2.410,50 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Luis Zabala. Domicilio: Camino Regales, 22 (Santurce).

Finca n.º 28, pol. 2, par. 3 f. Propietario: Francisco Paúl. Domicilio: Cercamar (Santurce). Superficie total: 3.250 m². Superficie ocupación temporal: 79,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 28', línea de alta tensión en el lugar de Cercamar, de Iberduero, S. A. Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 29, pol. 2, par. 6. Propietario: Herederos de Juan Mendiola, Rosa Mendiola. Domicilio: Regales, 26, Santurce. Daniel Mendiola. Domicilio: Aceta, 16, Portugaete. Valentín Mendiola. Domicilio: Frente Cine Java, Portugaete. María Luisa Mendiola. Domicilio: Casas Altos Hornos, bloque A, n.º 6, Sestao. Encarnación Mendiola. Domicilio: Camino Cabececes, Cotoillo, Santurce. Miguel Mendiola. Domicilio: Camino Mendiola, Cercamar, Santurce. Begoña Mendiola. Domicilio: Camino Mendiola, Cercamar, Santurce. Gloria Mendiola. Domicilio: Las Viñas, frente escuelas viejas, B, bajo, Santurce. Superficie total: 4.010 m². Superficie de servidumbre: 523 m². Superficie ocupación temporal: 498 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 30, pol. 2, par. 11. Propietario: Herederos de Ajejo y Bernardino Eguzquizaga. Domicilio: Gallarta (Abanto y Ciérvana). Representante: Pedro Iturmendi Gran Vía, 34, Bilbao. Superficie total: 26.800 m². Superficie de servidumbre: 3.453 m². Superficie ocupación temporal: 5.149 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Ana Sierra. Domicilio: Esteban Bilbao, 22 (Santurce).

Finca n.º 30', línea de alta tensión de Iberduero, S. A., en el punto de Cercamar. Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 31, pol. 2, par. 12 bis. Propietaria: Teresa Lámbarri. Domicilio: Paulino Mendivil, 6 (Las Arenas). Superficie total: 645 m². Superficie de servidumbre: 310 m². Superficie ocupación temporal: 325 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 32, pol. 2, par. 12. Propietario: Butano, S. A. Domicilio: Villarias, 10, Bilbao. Superficie total: 783,50 m². Superficie de servidumbre: 476 m². Ocupación temporal: 307,50 m².

Finca n.º 33, pol. 2, par. 13. Propietario: Bernardo Mesanza. Domicilio: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 1.620 m². Superficie de servidumbre: 795 m². Superficie ocupación temporal: 817 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 34, pol. 2, par. 14. Propietarios: Paula Hurtado. Domicilio: Plaza J. J. Mendizábal, 1, 1.º, Santurce, y Manuel Hurtado. Domicilio: Marqués de Arriuce de Ibarra, 2, Bilbao. Superficie total: 687 m². Superficie de servidumbre: 217 m². Superficie ocupación temporal: 450 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 35, pol. 2, par. 15. Propietario: José María San Martín. Representante: Félix Oráa San Martín. Domicilio: Hurtado de Amézaga, 8, Bilbao. Superficie total: 3.900 m². Superficie de servidumbre: 946 m². Superficie ocupación temporal: 689 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 36, pol. 2, par. 16. Propietario: Ayuntamiento de Santurce. Superficie total: 470 m². Superficie de ocupación temporal: 462,50 m². Clase: Pradera. Arrendatario: Hijos de Paúl. Domicilio: Cercamar-Santurce.

Finca n.º 37, camino en el lugar de Cercamar, del Ayuntamiento de Santurce. Superficie de servidumbre: 147,50 m². Superficie de ocupación temporal: 360,50 metros cuadrados.

Finca n.º 38, pol. 3. Propietario: Cabot, S. A. Domicilio: Puerto de Ciérvana (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 125 m². Superficie de ocupación temporal: 46 m². Clase: Instalaciones industriales.

Finca n.º 39, pol. 3. Propietario: Bernardo Mesanza. Domicilio: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 845 m². Superficie de servidumbre: 30 m². Superficie ocupación temporal: 166 m². Clase: Improductivo.

Finca n.º 40, pol. 3. Propietario: Cabot, S. A. Domicilio: Puerto de Ciérvana (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 1.260 m². Superficie de servidumbre: 211 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 284 m². Clase: Instalaciones industriales.

Finca n.º 41, pol. 3, parcela 149. Propietario: Ana Calle Cabececes de Azcárate.

Domicilio: Alda. de Recalde, 23, Bilbao. Superficie total: 590 m². Superficie de servidumbre: 297,50 m². Superficie ocupación temporal: 286 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 42, pol. 3. Propietario: Cabot, S. A. Dom.: Puerto de Ciérvana (Abanto y Ciérvana). Superficie total: 189,50 m². Superficie de servidumbre: 198,50 m². Clase: Improductivo.

Finca n.º 43, pol. 3, parcela 147. Propietario: Leocadio Castet. Dom.: Cruz, 10, Bilbao. Superficie total: 1.800 m². Superficie de servidumbre: 605 m². Superficie ocupación temporal: 996 m². Clase: Pradera. Ocupante: Ramón Sarasua. Dom.: Casas de la Caja de Ahorros Vizcaína. Calle Calvo Sotelo. Santurce.

Finca n.º 44, pol. 3. Propietario: José María San Martín. Representante: Félix Oráa San Martín. Dom.: Hurtado de Amézaga, 8, Bilbao. Superficie total: 785 m². Superficie de servidumbre: 136 m². Superficie ocupación temporal: 595,50 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 45, pol. 3. Propietario: Herederos de Rementería. Representante: Luis Elizalde. Dom.: Hurtado de Amézaga, 40, Bilbao. Superficie total: 296 m². Superficie de servidumbre: 254,50 m². Superficie ocupación temporal: 41,50 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 46, pol. 3. Propietario: Bernardo Mesanza. Dom.: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 280 m². Superficie ocupación temporal: 64 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 47, camino de servidumbre del Ayuntamiento de Santurce, en Cercamar. Superficie de servidumbre: 217,50 m². Superficie ocupación temporal: 232 m².

Finca n.º 48, pol. 3. Propietario: Herederos de Rementería. Representante: Luis Elizalde. Dom.: Hurtado de Amézaga, 40, Bilbao. Superficie total: 680 m². Superficie de servidumbre: 98,50 m². Superficie de ocupación temporal: 209,50 m². Clase: Tierra de labor y pradera.

Finca n.º 49, pol. 3. Propietario: Herederos de Rementería. Representante: Luis Elizalde. Dom.: Hurtado de Amézaga, 40, Bilbao. Superficie total: 224,50 m². Superficie de servidumbre: 127 m². Superficie ocupación temporal: 97,50 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 50, pol. 3. Propietario: Bernardo Mesanza. Dom.: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 320 m². Superficie de servidumbre: 7 m². Superficie ocupación temporal: 199,50 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 50', pol. 3. Propietario: Tomasa Ortúzar. Representante: M. Carmen Urizar Ortúzar de Alcedo. Dom.: Avda. Murrrieta, 3, 4.º, Santurce. Superficie total: 780 m². Superficie ocupación temporal: 20,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 51, pol. 3. Propietario: Cristóbal Quintana. Dom.: Finca «El Aitillo». Jerez de la Frontera (Cádiz). Representante: Angeles Eguidazu. Dom.: Vda. de Epalza, 2, Bilbao. Superficie total: 720 m². Superficie de servidumbre: 13 m². Superficie ocupación temporal: 237,50 m². Clase: Pradera. Ocupante: Ramón Sarasua. Domicilio: Casas de la Caja de Ahorros Vizcaína. Calle Calvo Sotelo. Santurce.

Finca n.º 51', pol. 3. Propietario: Bernardo Mesanza. Domicilio: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 610 m². Superficie ocupación temporal: 119 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 52, pol. 3, par. 145. Propietario: Jesús Adán. Domicilio: General Mola, número 20. Baracaldo. Superficie total: 2.240 m². Superficie de servidumbre: 624,50 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 447 m². Clase: Tierra de labor y pradera.

Finca n.º 53, conducción de agua de Iberduero, S. A. Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 54, pol. 3, par. 144. Propietario: Enrique Balparda. Domicilio: Amestú, 5, 3.º, Algorta. Superficie total: 1.520 m². Superficie de servidumbre: 501 m². Superficie ocupación temporal: 809,50 m². Clase:

Tierra de labor y pradera. Ocupante: Agustín Llona. Domicilio: Oyancas, Santurce.

Finca n.º 55, pol. 3, par. 143. Propietario: Antonio Delgado. Domicilio: Plaza del General Franco, 1, Santurce. Superficie total: 720 m². Superficie de servidumbre: 141,50 m². Superficie ocupación temporal: 416,50 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 56, línea de alta tensión en el barrio de San Juan de Iberduero, S. A. Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 57, pol. 3, par. 141. Propietario: Mesanza y Gárate. Domicilio: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 2.640 m². Superficie de servidumbre: 1.085 m². Superficie ocupación temporal: 712 m². Clase: Pradera y huerta. Ocupante: Ana López. Domicilio: Mamariga, Camino Serantes, Santurce.

Finca n.º 58, pol. 3, par. 142. Propietario: Herederos de Velasco Isusi, Dolores Clares y Ladrón de Guevara. Apoderados: Emeterio Zubiri Velasco. Domicilio: Hermandad de Labradores de San Martín de la Vega, Madrid. Y Ramón Zubiri Velasco. Domicilio: Donoso Cortés, 38, Madrid. Superficie total: 1.280 m². Superficie de ocupación temporal: 286 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 59, pol. 3, par. 119. Propietario: Eduardo Vildósola. Domicilio: Alameda de Mazarredo, 5, Bilbao. Superficie total: 2.000 m². Superficie de ocupación temporal: 180,50 m². Clase: Tierra de labor. Ocupante: Raimundo Capetillo. Domicilio: Rompeolas, avenida Esteban Bilbao, 113, Santurce.

Finca n.º 60, pol. 3, par. 140. Propietario: Bernardo Mesanza. Domicilio: Henao, 6, Bilbao-9. Superficie total: 980 m². Superficie de servidumbre: 123 m². Superficie ocupación temporal: 473,50 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 61, pol. 3, par. 138. Propietario: Antonio Valdivielso. Domicilio: Alameda de Urquijo, 18, Bilbao. Superficie total: 2.080 m². Superficie de servidumbre: 655 m². Superficie ocupación temporal: 242,50 m². Clase: Pradera. Ocupante: Juan José Bronda. Domicilio: Rompeolas, frente al restaurante «Lucas».

Finca n.º 62, pol. 3, par. 121. Propietario: Bernardo Mesanza. Domicilio: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 1.760 m². Superficie ocupación temporal: 183 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 63, pol. 3, par. 139. Propietario: Carmen Urizar Ortúzar de Alcedo. Domicilio: Avda. Murrieta, 3, 4.º Santurce. Superficie total: 830 m². Superficie de servidumbre: 85 m². Superficie ocupación temporal: 449 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 64, pol. 3, par. 138. Propietario: Antonio Valdivielso. Domicilio: Alameda de Urquijo, 18, Bilbao. Superficie total: 2.060 m². Superficie de servidumbre: 157 m². Superficie ocupación temporal: 481,50 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 65, pol. 3, par. 138. Propietario: Bernardo Mesanza. Domicilio: Henao, número 6, Bilbao. Superficie total: 560 m². Superficie ocupación temporal: 92 m². Clase: Pradera.

Finca n.º 66, pol. 3, zona urbana del barrio de San Juan (Santurce). Clase: Casa, antezanos y acceso. Superficie de servidumbre: 319 m². Superficie de ocupación temporal: 835 m².

Finca n.º 67, pol. 3, par. 121 bis/2. Propietario: Carmen Urizar Ortúzar de Alcedo. Domicilio: Avda. de Murrieta, 3, 4.º Santurce. Superficie total: 416 m². Superficie de servidumbre: 207 m². Superficie ocupación temporal: 203 m². Clase: Tierra de labor. Ocupante: Angel Paul. Domicilio: Cercamar (Santander).

Finca n.º 68, pol. 3, par. 121 bis/2. Propietario: Bernardo Mesanza. Domicilio: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 406,50 metros cuadrados. Superficie de servidumbre: 240 m². Superficie ocupación temporal: 166,50 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 69, línea de baja tensión de Iberduero, S. A., en el barrio de San Juan. Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finca n.º 70, pol. 3, par. 126. Propietario: Antonio Valdivielso. Domicilio: Alameda de Urquijo, 18, Bilbao. Superficie total: 1.200 m². Superficie de servidumbre: 542 m². Superficie de ocupación temporal: 454 m². Clase: Tierra de labor. Ocupante: Antonio Sierra. Domicilio: Capital Mendizábal, 12, bajo, Santurce.

Finca n.º 71, pol. 3, parcela 128. Propietario: José María San Martín. Representante: Félix Oráa San Martín. Domicilio: Hurtado de Amézaga, 8, Bilbao. Superficie total: 560 m². Superficie de servidumbre: 203 m². Superficie ocupación temporal: 236 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 72, pol. 3, parcela 129. Propietario: Cristóbal Quintana. Domicilio: Finca «El Altillio». Jerez de la Frontera (Cádiz). Administradora: Angeles Eguidazu. Domicilio: Vda. de Epalza, 2, Bilbao. Superficie total: 1.120 m². Superficie de servidumbre: 26 m². Superficie ocupación temporal: 469 m². Clase: Tierra de labor. Ocupante: Ramón Sarasua. Domicilio: Casas de la Caja de Ahorros Vizcaína, Calvo Sotelo, Santurce.

Finca n.º 73, pol. 3, parcela 125. Propietario: Bernardo Mesanza. Domicilio: Henao, 6, Bilbao. Superficie total: 398 m². Superficie de servidumbre: 300 m². Superficie ocupación temporal: 98 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 74, pol. 3, parcela 124. Propietario: Herederos de Lucía Zubiaurre, viuda de Urquiola. Representante: Roberto Urquiola. Domicilio: Alameda de Recalde, 16, Bilbao. Superficie total: 124 m². Superficie de servidumbre: 276 m². Superficie ocupación temporal: 97 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 75, pol. 3, parcela 127. Propietario: Ana Calle Cabeces de Azcárate. Domicilio: Alameda de Recalde, 23, Bilbao. Superficie total: 160 m². Superficie ocupación temporal: 1 m². Clase: Tierra de labor.

Finca n.º 76, pol. 3, parcela 123. Propietario: Gabriel Santiago. Domicilio: Calvo Sotelo, 1, Santurce. Superficie total: 393 m². Superficie de servidumbre: 259 m². Superficie ocupación temporal: 134 m². Clase: Tierra de labor. Ocupante: Raimundo Capetillo. Domicilio: Rompeolas, avenida Esteban Bilbao, 113, Santurce.

Finca n.º 77, pol. 3, parcela 122. Propietario: Olano y Serrano. Domicilio: Inmobiliaria Olse. Miguel de Cervantes, 1, Santurce. Superficie total: 360 m². Superficie de servidumbre: 51 m². Superficie de ocupación temporal: 279 m². Clase: Tierra de labor. Ocupante: Julián Landeta. Domicilio: Rompeolas, avenida de Esteban Bilbao, 109, Santurce.

Finca n.º 78, pol. 3, parcela 107. Propietario: Herederos de Lucía Zubiaurre, viuda de Urquiola. Representante: Roberto Urquiola. Domicilio: Alameda de Recalde, 16, Bilbao. Superficie total: 880 m². Superficie de servidumbre: 60 m². Superficie ocupación temporal: 340 m². Clase: Pradera. Ocupante: Vda. de José Cores. Domicilio: Vista Alegre (junto depósito de agua), Santurce.

Nota sobre las listas del parcelario de Santurce

Las fincas que a continuación se enumeran van sin identificación catastral, ya que en esta zona de parcelación actual no se parece en nada a la que figura en el plano del Catastro. La identificación exacta de las fincas se deduce de los planos de trazado del oleoducto expuestos en el Ayuntamiento de Santurce y en la Delegación de Industria de Vizcaya.

38-39-40-42-44-45-46-48-49-50-51-51'.

Las parcelas afectadas por la construcción del oleoducto se encuentran en los parajes de El Calero, Cercamar y barrio de San Juan.

Bilbao, 30 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—11.622-C.

Línea eléctrica L-1.069

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea de doble circuito a 13 KV., circuitos XII y XIII de la futura subestación de Churdinaga-Bilbao.

Presupuesto: 640.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 27 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.902-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Martín de Coca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Martín de Coca».

Domicilio: Calle Serradilla, número 4, Madrid-11.

Título de la publicación: «Legis-Labor». Subtítulo: «Catálogo sobre legislación laboral».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 300 a 400.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer una obra donde se recopile extractadamente toda la legislación laboral del año, facilitando una rápida consulta. Comprenderá los temas de: Disposiciones, Reglamentaciones y Convenios laborales.

Director: Don José María Martín de Coca. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.671-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 14 de marzo de 1970 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

2.500.000 obligaciones simples al portador, 33 serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, 1 a 2.500.000, al interés bruto anual del 7,9545 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 14 de marzo y 14 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en un plazo máximo de veintiocho años por conversión en acciones, sorteos y reembolso voluntario, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.601-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 31 de marzo de 1970 por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»:

802.318 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.215.071/6.017.388, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 16 de mayo de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.597-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Doña María de la Torre Morales ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Presidente, Jaime L. Quirós Quintana.—11.697-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALCOY

Extraviados los resguardos de depósitos transmisibles número 11.102, de pesetas nominales 44.000, en Deuda Perpetua Interior, y números 11.106 y 11.659, de pesetas nominales 37.000 y 50.000, respectivamente, en Deuda Amortizable 4 por 100, a nombre de don Esteban Castelló Belda, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclama-

ción de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Alcoy, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario, Domingo Pérez-Marín.—3.249-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de noviembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de marzo del año 1971, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,5 por 100, serie A

	Número de cédulas
Del 381.564 al 383.490	507
Del 401.733 al 405.297	1.205
Del 435.725 al 442.310	655
Del 505.651 al 509.841	1.200
Del 607.262 al 613.734	2.350
Del 655.461 al 658.470	1.150
Del 680.421 al 681.680	560
Del 732.720 al 775.481	2.190
Del 805.391 al 806.690	540
Del 830.421 al 831.731	520
Del 880.391 al 884.923	2.030
Del 980.421 al 982.610	990
Del 1.030.391 al 1.035.588	1.450
Del 1.105.441 al 1.108.460	1.410
Del 1.180.401 al 1.182.330	920
Del 1.230.411 al 1.234.313	1.790
Del 1.330.391 al 1.333.970	1.750
Del 1.430.401 al 1.432.640	1.280
Del 1.505.391 al 1.507.830	1.250
Del 1.580.391 al 1.582.293	1.220
Total	24.967

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí. 6.927-E.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja

El pago del cupón número 1 de los bonos de Caja 6 por 100, serie C, emisión 15 de septiembre de 1970, tendrá lugar, de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de diciembre próximo, a razón de 31,25 pesetas líquidas por cupón.

Dada la reciente emisión y la imposibilidad práctica de entregar los títulos con anterioridad al indicado vencimiento, los señores suscriptores recibirán el abono del importe correspondiente a través de la Entidad por la que cursaron la oportuna orden de suscripción.

Bilbao, 20 de noviembre de 1970.—3.192-D.

BANCO ATLANTICO

Se hace público el extravío del título-extracto de inscripción número 2.445, expedido en Barcelona el día 28 de agosto de 1969 a favor de doña María José Espuny Carrillo comprensivo de 50 acciones de este Banco, números 262.792/262.841, de 1.000 pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se

entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—11.646-C.

BANCO OCCIDENTAL

Extravío resguardo de depósito de acciones

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 2, de 200 acciones del Banco Occidental, números 296.113 al 296.312, ambos inclusive, a nombre de «Compañía Mercantil Agropecuaria, S. A.», se participa que de no recibir reclamación alguna en el transcurso de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, será anulado dicho documento sin más requisitos y se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.673-C.

BANCA JOVER, S. A.

BARCELONA

Relación de titulares de saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de este anuncio.

Carlos de Almeida Beltrao de Seabra.
«Arga, S. L.»
Juan Baldrich Jovell.
José Cabani Bassols y Eulalia Tuset Esclusa.
«Casa Aymar».
Antonio Corbella Torner.
Enriqueta Corominas Bofill.
Mariano Ferrer Riera y Angela Saludas Lecina.

Tomás Guerrero Vidal.
Juan Manils Subira.
José Medina Heredia.
Joaquín Roca Dou.
Juan Roméu Gibert.
Montserrat Salleras Arnes.
M. Teresa Sanz Montserrat.

Barcelona, 4 de diciembre de 1970.—3.895-5.

**EDICIONES RIALP, S. A.
RIALP NAVARRA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 en relación con el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Ediciones Rialp, S. A.», y la Junta general ordinaria de accionistas de «Rialp Navarra, S. A.», válidamente celebradas de acuerdo con los requisitos exigidos por el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 27 de diciembre de 1969, en Madrid, la primera, y el día 19 de febrero, en Pamplona, la segunda, han acordado la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Rialp Navarra, S. A.» y consiguiente disolución, sin liquidación, de aquella.

En virtud de este acuerdo, cumplidas que sean todas las formalidades y prescripciones legales, el patrimonio de «Rialp Navarra, S. A.» será adquirido por traspaso en bloque a título universal, por «Ediciones Rialp, S. A.», que se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase de «Rialp Navarra, S. A.»

Para llevar a cabo la citada fusión y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Ediciones Rialp, S. A.», aumentará el capital en la cuantía que proceda, entregando en canje a los accionistas de «Rialp Navarra, S. A.» tres acciones nominativas de «Ediciones Rialp, S. A.»

de 1.000 pesetas de valor nominal por cada cuatro acciones de «Rialp Navarra, Sociedad Anónima» del mismo valor nominal que posean, con derechos políticos y económicos iguales a las actualmente en circulación. Transcurridos que sean los tres meses que previene el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunicará oportunamente el lugar y plazo para realizar la operación de canje de acciones.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—Por «Ediciones Rialp, S. A.», el Consejo de Administración.—Por «Rialp Navarra, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración.—11.643-C. y 3.ª 11-12-1970

INTERNACIONAL DIESEL, S. A. (INTERDIESEL)

BILBAO

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas para ampliación de capital social

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada en Madrid con fecha 3 de noviembre de 1970, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en su domicilio social de Gran Vía, 61, primero izquierda, el día 30 de diciembre de 1970, a las diez treinta horas, a. m., en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo segundo de los estatutos sociales.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 7 de enero de 1971, a la misma hora y en el mismo lugar.

Bilbao, 3 de diciembre de 1970.—11.072-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 7 por 100. Emisión 1966

El día 21 del mes actual vence al cupón número 9 del un importe bruto de pesetas 35,51, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 31,25, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado, quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Zaragoza, Urquijo de Barcelona, y en el Urquijo de Madrid

Barcelona, 4 de diciembre de 1970.—11.700-C.

HILATURAS CARALT-PEREZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 22 del corriente, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1969-70.

2.º Reección parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán proceder de acuerdo con lo que determinan los Estatutos.

Veguillina de Orbigio, 2 de diciembre de 1970. — El Consejo de Administración.—11.701-C.

COSMETICA SELECTA, S. A.

(COSESA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1970, página 19798, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas quinta y sexta, donde dice: «... se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria...», debe decir: «... se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria...».

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 31 de diciembre, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y en caso necesario, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, plaza de los Campos, 10, 2.º, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como demás documentos contables del ejercicio social finalizado en 1 de diciembre de 1970.

2.º Nombrar censores de cuentas, propietarios y suplentes para el próximo ejercicio.

3.º Ratificar los nombramientos de Consejeros hechos provisionalmente por el Consejo o nombrar otros en las vacantes producidas en el ejercicio.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, en la fecha que estime conveniente, acuerde el reparto de los beneficios de dicho ejercicio, así como el dividendo a abonar a las acciones de la Compañía por el referido ejercicio 1970.

5.º Ruegos, preguntas y propuestas.

Granada, 3 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.269-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Velázquez, 157. Madrid-2

Emisión de obligaciones convertibles en acciones

(Autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 11 de noviembre de 1970)

Esta Sociedad, cuyo objeto consiste en la producción y venta de energía eléctrica, con un capital social de 10.862.418.000 pesetas totalmente desembolsado, abre suscripción pública, a partir del día 15 de diciembre de 1970, de 2.500 millones de pesetas, en 2.500.000 obligaciones convertibles de 1.000 pesetas nominales cada una.

Estas obligaciones cuentan con la garantía general del Patrimonio social.

Para defensa de los derechos de los suscriptores de las obligaciones que se emiten, se constituirá el correspondiente Sindicato de Obligacionistas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a don Fernando Albertos Redondo, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como reglas fundamentales, los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 9,0909 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor. Estos im-

puestos serán el 50 por 100 de los vigentes, en virtud de la reducción otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Rentabilidad líquida: 8 por 100.

Además, los obligacionistas podrán obtener el beneficio derivado de la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad.

Pago de cupones: Se efectuará semestralmente en 15 de diciembre y 15 de junio de cada año, realizándose el pago del primer cupón el 15 de junio de 1971.

Amortización: En quince años, mediante sorteos. Los sorteos ordinarios tendrán lugar en el mes de diciembre de los años 1973, 1976, 1979 y 1982, amortizándose en cada uno de ellos la quinta parte de los títulos emitidos en su valor nominal, y el resto de los títulos en circulación se amortizarán en 1985. Independientemente, la Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos emitidos, mediante sorteos extraordinarios, con los derechos de conversión en acciones establecidos para los sorteos ordinarios.

Conversión en acciones: Los obligacionistas cuyos títulos resulten amortizados por sorteo podrán optar por el reembolso en efectivo, a la par, o por la conversión en acciones de la Sociedad, computándose las obligaciones por su nominal y las acciones al cambio medio de cotización de los seis meses naturales anteriores en la Bolsa de Madrid, con una reducción de 25 enteros, con el límite de la par. El plazo para solicitar la conversión será de treinta días, contados a partir de la fecha de amortización. Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en metálico por los obligacionistas. Las acciones de la Sociedad que se entreguen por canje de obligaciones gozarán de los mismos derechos políticos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 del mes siguiente al de la amortización, percibiendo por los días transcurridos, entre el de la amortización y el primero del mes siguiente, un interés corrido del 8 por 100.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de una desgravación del 50 por 100 en los Impuestos sobre Rentas del Capital y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados vigentes en la actualidad.

Exención del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, respecto a los incrementos de patrimonio y reinversión de beneficios, de acuerdo con las normas vigentes que regulan este Impuesto.

La Junta de Inversiones ha declarado aptos estos valores para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, así como para la inversión por las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo, de los recursos ajenos depositados en las mismas. Se solicitará de la citada Junta la inclusión de estos títulos en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y Capitalización.

Cotización oficial en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos valores a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y el otorgamiento de la condición de «cotización calificada».

Fecha de suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 15 de diciembre de 1970, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión. Los señores accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente a la suscripción de estas obligaciones, a cuyo fin podrán solicitarlo antes del día 10 de diciembre de 1970 en cualquiera de los establecimientos en que se efectúe la suscripción.

Entidades en que se realizará la suscripción:

Banco Urquijo.
Banco Hispano Americano.

Banco de Aragón.
Banco Central.
Banco Industrial de León.
Banco Herrero.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Banco de San Sebastián.
Banco Ibérico.
Banco Guipuzcoano.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco de Vitoria.
Crédito Navarro.
Banco de Vizcaya.
Banco de Gijón.
Banca Garriga y Nogués.
Banco Zaragozano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco del Norte.

Confederación Española de Cajas de Ahorro y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—
3.884-5.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital y reparto de dividendo a cuenta de beneficio 1970

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 1970, y en virtud de lo establecido en los estatutos sociales, ha adoptado los siguientes acuerdos:

I. Ampliación de capital

A) Por regularización de balance.

1. Incorporar a la cuenta de capital 110.721.000 pesetas (ciento diez millones setecientos veintidós mil) por traspaso de parte del saldo actual de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, mediante la emisión y puesta en circulación de 221.442 acciones ordinarias nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.845.367 al 2.066.808, con cupones números 130 y siguientes, y de iguales características que las acciones actualmente en circulación de las series A, B, C, D, E, F y G. Esta operación tiene el carácter de independiente y separada con respecto a las restantes ampliaciones que puedan realizarse.

Dichas 221.442 acciones se entregarán a los accionistas sin desembolso alguno de su parte, es decir, libres de todo pago, gasto o gravamen extraordinario sobre el valor nominal de los títulos, que la Sociedad toma a su cargo.

El reparto de las nuevas acciones se efectuará con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Los accionistas recibirán las 221.442 acciones nuevas en la proporción de tres acciones nuevas por cada veinticinco antiguas, contra entrega de veinticinco cupones número 126 correspondientes a las acciones números 1 al 1.845.366, ambos inclusive, que representan un nominal de doce mil quinientas pesetas.

b) Las nuevas acciones no suscritas por los accionistas en el plazo previsto en el apartado C. Acuerdos comunes a ambas ampliaciones, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles el destino que corresponda.

B) Ampliación con desembolso a la par.

2. Aumentar el capital social en pesetas 92.268.000 (noventa y dos millones doscientas sesenta y ocho mil) mediante la emisión y puesta en circulación de 184.536 acciones ordinarias, nominativas, que continuarán la serie G, de 500 pesetas nominales cada una, e iguales características que las actualmente circulantes, nume-

radas correlativamente del 2.066.809 al número 2.251.344, ambos inclusive, con cupones números 130 y siguientes.

Estas 184.536 acciones quedan reservadas con carácter preferente a los actuales accionistas, quienes podrán hacer uso del mencionado derecho de preferencia con arreglo a las siguientes condiciones

a) Las nuevas acciones se emiten a la par libres de gastos e impuestos, o sea a razón de 500 pesetas por título.

b) Las 184.536 nuevas acciones podrán adquirirse en la proporción de una nueva por cada diez acciones antiguas, números 1 a 1.845.366, ambos inclusive, que representan un nominal de cinco mil pesetas, contra entrega de diez cupones número 127 y doscientas cincuenta pesetas en metálico (como primer desembolso a cuenta de su valor total) en el momento de acreditar el derecho de preferencia.

c) El Consejo fijará la fecha del o de los sucesivos desembolsos.

d) Si dentro del plazo previsto en el apartado C. Acuerdos comunes a ambas ampliaciones para la suscripción de acciones, no se hubiera hecho uso de aquel derecho de preferencia, se entenderá renunciado y, en su consecuencia, nulo el cupón número 127, pudiendo el Consejo de Administración disponer libremente de las acciones sobrantes.

C) Acuerdos comunes a ambas ampliaciones:

3. El plazo fijado para que los accionistas ejerciten los derechos previstos anteriormente será el comprendido entre el 21 de diciembre de 1970 y el 30 de enero de 1971, ambos inclusive.

4. Las nuevas acciones disfrutará desde el 1 de enero de 1971 de los mismos derechos que las de las series A, B, C, D, E, F y G actualmente en circulación, con la salvedad de que no participarán en los beneficios que se acuerden distribuir con cargo al actual ejercicio social y, además, por lo que respecta a las desembolsadas parcialmente, su participación será en proporción al nominal desembolsado sobre las mismas y a la fecha o fechas de los respectivos desembolsos.

5. Los cupones números 126 y 127 que servirán para acreditar los derechos de suscripción de las nuevas acciones, quedan anulados a todo otro efecto y serán negociables en Bolsa a los fines de estas ampliaciones.

6. Los accionistas harán uso de sus derechos previa entrega de los cupones correspondientes y, en su caso, desembolso del importe indicado en el apartado B), en las oficinas centrales de la Compañía Trasmediterránea, S. A. (Zurbano, 73, Madrid), en la representación de la Compañía en Barcelona (Vía Layetana, 2), en la «Banca March, S. A.», de Palma de Mallorca (San Miguel, 17), y Barcelona (Balmes, 195), en el Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2 y 4), así como en los establecimientos bancarios y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

7. «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima», se acoge al sistema Serlide para las ampliaciones de capital aludidas en los apartados A) y B).

II. Dividendo a cuenta de beneficios ejercicio 1970

Repartir a las acciones números 1 a 1.621.366 y 1.824.037 a 1.845.366, de las series A, B, C, D, E, F y G, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio social, un dividendo de 25 pesetas líquidas por acción, y a las acciones números 1.621.367 al 1.824.036, de la serie G, 18,75 pesetas, también líquidas, por acción, de acuerdo con las condiciones de su emisión y con las fechas de sus respectivos desembolsos.

El pago del indicado dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del 4 de enero de 1971, contra entrega del cupón número 128, en las oficinas centrales de la

«Compañía Trasmediterránea, S. A.» (Zurbano, 73), Madrid. Representación de la Compañía en Barcelona (Vía Layetana, 2); «Banca March, S. A.», de Palma de Mallorca (San Miguel, 17), y Barcelona (Balmes, 195); Banco de Valencia, en Valencia (Pintor Sorolla, 2 y 4), y Banco Central, en las sucursales de Málaga y Cádiz.

Madrid, 4 de diciembre de 1970.—El Secretario general, José Luis Yuste Grijalba.—11.650-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1969: 1.820.027.775,95 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de noviembre de 1970:

Q W E-K A T-N L E-V A F
LL L E-I A LL-Y G M-F LL LL

Total de capitales pagados hasta la fecha: 323.808.000 pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1970.—
3.896-11.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de enero de 1971, se hará efectivo el cupón número 82 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir del 15 de enero de 1971 el cupón número 15 de las obligaciones, serie D, emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Secretario.—11.654-C.

JUNTA DE ACREEDORES DE MATIAS LOPEZ, S. A.

La Junta de acreedores designada en la suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Matias López, S. A.», tomó el acuerdo, previa autorización del Juzgado de Primera Instancia número 24 de los de Madrid, de vender los bienes de la Entidad suspensa y con su importe liquidar en el 50 por 100 de los descubiertos, según convenio con los acreedores, del que su mitad se abonará de inmediato y el resto en plazo no superior a un año.

La entrega de las cantidades se abonará en el despacho del Letrado de Madrid don Alvaro Soto Burgos, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, de esta capital, todos los lunes, de once a doce, previa justificación de la personalidad y procedencia de la deuda a ser liquidada y que resulte de la suspensión de pagos promovida, deducidos los gastos judiciales y los motivados por la Junta.

Madrid, 22 de noviembre de 1970.—
11.669-C.

COINTRA, S. A.

Pago intereses de obligaciones

A partir del día 28 de mes actual, esta Sociedad procederá al pago del cupón número 9 de sus obligaciones hipotecarias, emisión 28 de junio de 1966, a razón de 156,25 pesetas líquidas por cupón, en la Central del Banco Ibérico y sucursales.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—
11.668-C.

INMOBILIARIA TRES TORRES, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social el próximo día 29 de diciembre, en primera convocatoria, a las veintidós horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta anterior.
 - 2.º Proponer aumento del capital social para nuevas acciones ordinarias al portador y valor nominal de cada una.
 - 3.º Proponer normas para el ejercicio del «Derecho preferente de suscripción» de tales acciones (artículo 39 de la Ley de 17 de julio de 1951).
 - 4.º Modificar, en consecuencia, el artículo tercero de los Estatutos sociales.
 - 5.º Adquisición, si procede, de bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales.
- Ruegos y preguntas.

De no concurrir suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno de los Estatutos sociales, en orden a concurrir a la Junta que se convoca.

Barcelona, 5 de diciembre de 1970.—El Administrador general.—11.776-C.

IBEROFON, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 63, de esta capital, el día 27 del corriente mes, a las siete de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

— Ampliación del capítulo social y subiguiente modificación de los Estatutos.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día siguiente 28, a las siete de la tarde.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.777-C.

COMERCIO CITRICOLA, S. A.**(COCISA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 del corriente, a las once treinta horas, en nuestro domicilio social, plaza del Caudillo, 29, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora, para tratar sobre renovación estatutaria del Consejo de Administración, elección de Presidente y Secretario, Memoria, balance y cuentas, nombramiento de censores y ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de diciembre de 1970.—El Secretario.—3.302-D.

COMERCIO CITRICOLA, S. A.**(COCISA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 del corriente, a las doce horas, en nuestro domicilio social, plaza del Caudillo, 29, y, en su defecto, en segunda, el día 23, a la misma hora, para tratar de nuevas orientaciones que puedan darse a la Sociedad o, en su defecto, reducción del capital o disolución de la misma.

Valencia, 4 de diciembre de 1970.—El Secretario.—3.303-D.

LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de «La Industrial Fernández, S. A.» convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1970, a las doce horas, en su domicilio social, en primera convocatoria; para el caso de que no se reúna número suficiente de accionistas se celebrará, en segunda, media hora más tarde del mismo día.

Asunto a tratar:

— Acción concertada.

Para asistir a las Juntas será necesario cumplir lo dispuesto en los artículos 20 y 21 y siguientes de los Estatutos sociales.

Estella, 7 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Carlos Fernández de Muniain.—11.790-C.

FABRICA DE HARINAS LA FAMA INDUSTRIAL HARINO-PANADERA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en su sesión extraordinaria del día 7 de diciembre de 1970 convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de la Ciudad de Barcelona, 26, el día 28 de diciembre de 1970, a las cinco treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la propia hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre proyecto de fusión con «La Nueva Harino Panadera, Sociedad Anónima, "La Campanilla"».
- 2.º Acción concertada.

Se recuerda que para la asistencia a dicha Junta es de aplicación el artículo 29 de los Estatutos.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente, Antonio Martínez Maroto.—11.778-C.

MANPAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para que concurren a la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle de Concepción Arenal, número 5, Madrid, el próximo lunes día 28 de diciembre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente asunto:

— Propuesta de ampliación de capital.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Llorent.—11.788-C.

AYALA Y JUAN, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre actual, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Manzanares, carretera de Andalucía, 1.

Si ha lugar a segunda convocatoria se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se tratará del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969-1970.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las cuentas y documentación están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad.

Manzanares, 10 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Juan.—3.300-D.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.*Compañía General de Capitalización*

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos. 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de diciembre ante el notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número

5 0 0 1

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—3.925-8.

CALCULO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION, S. A.*Junta general extraordinaria*

No habiendo recibido en este domicilio el suficiente número de asistencias, la Junta general extraordinaria de accionistas que tiene convocada la Sociedad tendrá lugar en segunda convocatoria el próximo día 15 de diciembre, a las diecisiete horas.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.786-C.

SIMAGO, S. A.*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de diciembre de 1970, cumplidos todos los requisitos legales, acordó aumentar el capital en pesetas 40.900.000, representadas por 40.900 nuevas acciones de 1.000 pesetas nominales, las cuales se emitirán al tipo del 250 por 100, destinándose la diferencia entre el precio de suscripción y el nominal a incrementar la cuenta de reserva por prima de emisión de acciones.

Los actuales accionistas tendrán derecho a ejercitar el derecho preferente de suscripción que establece el artículo 92 de la Ley de 17 de julio de 1951, ingresando 2.500 pesetas por cada nueva acción en cualquiera de los siguientes Bancos:

Banco Exterior de España.
Banco Europeo de Negocios.
Banco Popular Español.
Unión Industrial Bancaria.
Banco Atlántico.
Banca March.

Cada diez acciones antiguas dan derecho a la suscripción de una nueva, para lo cual se utilizará el cupón número 2 en cuanto a las señaladas con los números 1 al 250.000 y estampillado de los resguardos provisionales en las restantes señaladas con los números 250.001 al 409.000.

El plazo de suscripción comenzará el 15 de diciembre de 1970 y terminará el 15 de enero de 1971.

Las acciones no suscritas dentro de este plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.795-C.

CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA*Ampliación de capital*

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 1 de di-

ciembre de 1970, se transcribe a continuación el párrafo debidamente rectificado: «que se ofrecen a los señores accionistas en la proporción de 3.250 pesetas nominales por cada 8.200 pesetas nominales que posea».—3.892-5.

PROTECTORA MONTORENA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrarse en el local social el próximo día 29 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación acta anterior.
- 2.º Informe y censura de la gestión social.
- 3.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1969-70.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ratificación nombramiento cuatro señores consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Montoro, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.301-D.

FRIO MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 1970, a las diecisiete horas, y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en el domicilio social, carretera nacional de Valencia a Barcelona, kilómetro 8,300, de Museros, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969/1970, con aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación de parte del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970/1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A continuación, y en caso de reunirse las condiciones legales, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Unico.—Modificación del artículo 51 de los Estatutos sociales, referente al ejercicio social. Ruegos y preguntas.

Museros, 7 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.304-D.

LIDO YARIN, S. A.

VEDAT DE TORRENTE (VALENCIA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, «Hotel Lido», sito en el Vedat de Torrente (Valencia), a las diecisiete horas del día 30 de diciembre de 1970, en primera convocatoria, y al siguiente día 31, también en los mismos domicilio y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y tomar acuerdos en relación al siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la venta del hotel, según lo acordado en la anterior Junta general extraordinaria, y resolver en definitiva, sobre la confirmación y ratificación de dicho contrato, o su resolución en su caso; adoptando el pertinente acuerdo.
- 2.º Dar cuenta de la situación económica de la Sociedad y resolver sobre su continuidad o, en su caso, la disolución; adoptando los acuerdos que se estimen convenientes.

Se previene a los accionistas que decidan asistir a la Junta la necesidad de cumplir lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Vedat de Torrente, 23 de noviembre de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado, Agustín Baixauli Bau.—11.772-C.

CLINICA PEDIATICA TEKNON, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 29 de diciembre, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las veintidós treinta horas.

El orden del día para la Junta general extraordinaria será:

- 1.º Lectura acta del Consejo de Administración, por la que se acuerda esta reunión general.
- 2.º Propuesta de modificación de los Estatutos del Cuerpo Facultativo vista la experiencia obtenida a lo largo de los diez años fundacionales, con el fin de asegurar la continuidad, mejora y puesta al día del objeto social, especificado en el artículo segundo de los Estatutos de la Sociedad, de fecha 7 de enero de 1960 y

otorgado ante el Notario de ésta don Antonio Gual.

La modificación propuesta se sustenta sobre el criterio de asegurar el espíritu fundacional señalado en el artículo 16 de los Estatutos, que también es objeto de modificación.

3.º Proponer aumento del capital social y consiguiente creación de acciones ordinarias al portador con fijación de su valor nominal.

4.º Proponer normas para el ejercicio del «derecho preferente de suscripción» de tales acciones (artículo 39 de la Ley de 17 de julio de 1951).

5.º Modificar en su consecuencia el artículo tercero de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda, el día siguiente, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo noveno de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.775-C.

RAGISA

Empresa Constructora

Se convoca Junta General extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 8 de enero de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día y misma hora, en el domicilio social, calle de Juan Ramón Jiménez, 22, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital y modificación de los Estatutos sociales en la parte que les afecte.
2. Otorgamiento de facultades de apoderamiento al Administrador general.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Administrador general.—11.703-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación forzosa)

Resultado de los sorteos de capitales adicionales y de amortización de títulos, realizado en Madrid el día 30 de noviembre de 1970.

O I V	D Q J	J D U	I B P
Q Q S	E C D	K V L	A D J

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—11.687-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).